

ACTA 272

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN ORDINARIA

En atención a la citación efectuada por Proimágenes Colombia vía correo electrónico, en el marco de los artículos 12 de la Ley 814 de 2003 y 2.2.1.49 del Decreto 1080 de 2015, se reunió el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) en la fecha, hora, modalidad y ubicación que se especifican a continuación:

- Fecha de la citación: 29 de enero de 2026.
- Inicio de la reunión: 18 de febrero de 2026 - 8:30 AM.
- Modalidad: Comunicación simultánea (videoconferencia).
- Ubicación: Google Meet.

1. Quorum.

A continuación se detallan los asistentes de la sesión, incluyendo los miembros del CNACC que conformaron el quorum requerido según el artículo 2.2.1.46 del Decreto 1080 de 2015, verificado por la Secretaría Técnica, así como otros participantes e invitados.

Miembro:

Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes¹
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Designado por la Ministra de las Culturas
Designado por la Ministra de las Culturas
Representante de los C. de Cinematografía
Representante de los productores de largometraje
Representante de los distribuidores
Representante de los exhibidores
Representante de los directores
Representante del sector técnico
Representante del sector artístico creativo

Representado por:

Diana Marcela Díaz Soto
Diana Marcela Díaz Soto
Juan David Orozco Córdoba
Nat Nat Iguarán Fajardo
Jorge Hernán Duque Llano
Alina Hleap
Santiago Martín Rodríguez
Gustavo A. Palacio Correa
Marcela Aguilar Pardo
Carlos A. Vargas Rincón
Se excusó

Secretaría Técnica:

Proimágenes Colombia

Representada por:

Claudia Triana Soto

De Proimágenes Colombia asistieron Andrea Afanador Llach, Álvaro José Parga, Carlos Eduardo Moreno, Manuel Alejandro Pinilla, Javier Ruiz, Geraldine Padilla, Ricardo Elías Jiménez y Mateo Londoño Rueda, empleados de dicha entidad.

Del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes asistieron Gonzalo Laguado Serpa, Ingrid Dacosta, Yenny Alexandra Chaverra e Ivonne Laverde.

2. Orden del día.

Confirmado el *quorum* necesario, se sometió a consideración el orden del día de la sesión:

1. Quorum.

¹ La directora de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos presidió la sesión con arreglo a lo dispuesto en la resolución número 0506 del 27 de octubre de 2023, y conforme al artículo 2.2.1.38 del decreto 1080 de 2015.

2. Orden del día.
3. Aprobación del acta y acuerdo correspondiente a la sesión anterior.
4. Informe de ejecución a 31 de diciembre de 2025.
5. Laboratorio de cine infantil 2026.
6. Talleres de desarrollo de proyectos #Tengounapelícula 2026.
7. Proyecto de análisis de indicadores del sector cinematográfico 2026.
8. Informe anual de gestión FDC 2025.
9. Propositiones y varios.

Los miembros del CNACC aprobaron unánimemente el orden del día y, en consecuencia, se continuó con lo allí previsto.

3. Aprobación del acta y acuerdo correspondiente a la sesión anterior.

Se sometió a votación la aprobación del acta y el acuerdo cuyos detalles se especifican a continuación. Estos documentos fueron enviados por Proimágenes Colombia con antelación, vía correo electrónico.

- Número de acta: 271.
- Número de acuerdo(s): 257.
- Fecha de la sesión: 15 de enero de 2026.

Habiendo considerado los documentos, atendido algunas aclaraciones y acogido ajustes puntuales al texto planteados por los consejeros, los miembros presentes del CNACC aprobaron el acta y sus acuerdos por unanimidad.

4. Informe de ejecución a 31 de diciembre de 2025.

Manuel Alejandro Pinilla, Director Administrativo y Financiero de Proimágenes, presentó el informe de recaudo y ejecución presupuestal, con corte al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el contrato N.º 2713 de 2015, por el cual se regulan las obligaciones de administración y manejo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC). El informe presentado fue enviado con suficiente antelación a todos los consejeros y se consigna a continuación:

Los ingresos totales al cuarto trimestre del año 2025 estuvieron por encima de lo presupuestado, llegando al 120%. Al observar el detalle por rubro y periodo se evidencia que por tercer trimestre consecutivo el recaudo por la taquilla estuvo por encima de lo estimado en 7 puntos porcentuales. Aunque se disminuyó la brecha en un punto porcentual frente al trimestre anterior, se confirma el buen resultado en términos nominales. Como se ha mencionado, los buenos resultados del recaudo se obtuvieron principalmente por el aumento del ticket medio debido a que la meta por el lado de los espectadores no se logró cumplir en 2 puntos porcentuales.

En particular para el recaudo del trimestre, el mes de octubre y aunque en menor proporción noviembre, no lograron los números esperados en 25 y un punto porcentual menos respectivamente. Afortunadamente, el mes de diciembre compensó la pérdida y tuvo un desempeño de 31 puntos porcentuales más a lo presupuestado. Estrenos como Zootopia 2 y Avatar tuvieron los comportamientos más sobresalientes.

En conclusión, el año 2025 fue un año de alta volatilidad en términos de recaudo. Por un lado hubo meses con comportamientos muy por encima de lo estimado como abril, mayo, septiembre y diciembre. Por otro lado, meses como marzo, octubre y especialmente junio estuvieron bastante por debajo. Este último mes mencionado fue de alta gravedad porque según los modelos econométricos y las estimaciones comerciales, debía ser el mes con el

mayor recaudo. Para el siguiente año se espera un comportamiento similar al 2025 el cual debe estimarse con cautela y mesura. Definitivamente el precio de la boleta tendrá un efecto importante según el efecto que tenga en particular el aumento del 23% del salario mínimo.

De manera complementaria, el superávit en el ingreso total ha sido una consecuencia de los buenos resultados en el desempeño de los rendimientos financieros, que a la fecha de corte del presente informe se encontraban 238 puntos porcentuales por encima de la meta. Los otros ingresos por conceptos como recuperaciones, sanciones, medidas de apremio, intereses en la devolución de estímulos y pagos de aseguradoras, que corresponden al 3.7% del total, serán explicados en detalle posteriormente.

Los datos acumulados de los ingresos correspondientes al cuarto trimestre del año se presentan en la siguiente tabla:

INGRESOS			
DESCRIPCIÓN	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESO PRESUPUESTO AJUSTADO	INGRESO A DICIEMBRE
<i>Recaudo presupuest</i>	30.500.870.400	30.500.870.400	32.723.464.000
<i>Ingreso Recursos Mi</i>	-	1.200.000.000	
<i>Rendimientos financi</i>	1.234.216.640	1.234.216.640	4.173.274.883
<i>Adiciones 2025 / Otr</i>	-		1.586.621.913
	\$ 31.735.087.040	\$ 32.935.087.040	\$ 39.683.360.796
	Cumplimiento		120%

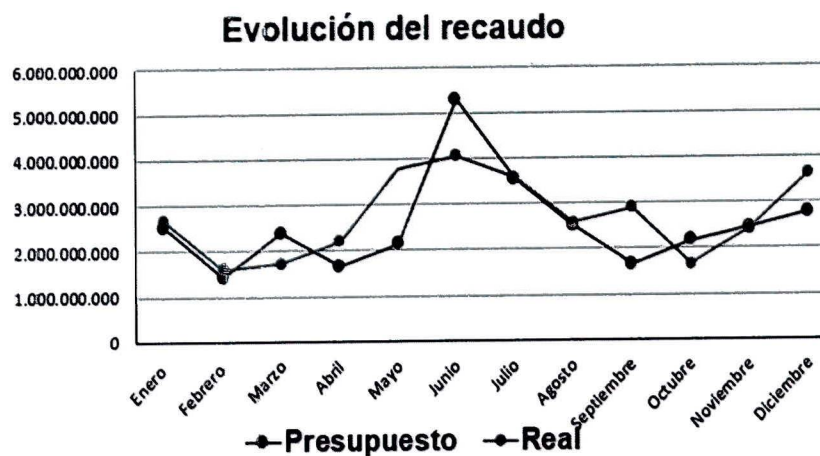
La siguiente tabla muestra la alta volatilidad que ha tenido el recaudo de la CDC visto de manera mensual. En el primer trimestre del año, el mal resultado de marzo significó estar por debajo de la meta proyectada en 5 puntos porcentuales, \$672 millones menos de lo esperado. Abril y mayo lograron resultados sobresalientes que compensan la pérdida del pasado marzo, cerrando en un porcentaje sobresaliente del 118% de la meta propuesta. Junio, con el mal resultado observado, muestra una caída de 25 puntos porcentuales. El siguiente trimestre nuevamente recupera la senda de crecimiento y permite lograr un superávit de 8 puntos porcentuales. Finalmente, las alarmas se prendieron al ver octubre y noviembre por debajo de lo esperado. Sin embargo, el comportamiento de diciembre (+31) logró que este trimestre estuviera alrededor de \$300 millones por encima.

Recaudo CDC - Corte diciembre			
MES	PRESUPUESTADO	INGRESO ACTUAL	CUMPLIMIENTO
Enero	2.511.926.633	2.669.480.000	106%
Febrero	1.417.404.118	1.602.895.000	113%
Marzo	2.385.731.111	1.712.970.000	72%
Abril	1.653.458.895	2.190.287.000	132%
Mayo	2.138.283.650	3.771.478.000	176%
Junio	5.287.996.903	4.049.082.000	77%
Julio	3.536.800.409	3.565.602.000	101%
Agosto	2.519.863.569	2.572.605.000	102%
Septiembre	1.656.990.895	2.889.599.000	174%
Octubre	2.164.648.602	1.650.453.000	76%
Noviembre	2.446.323.530	2.412.248.000	99%
Diciembre	2.781.442.084	3.636.765.000	131%
	30.500.870.399	32.723.464.000	107%
ACUMULADO	30.500.870.399	32.723.464.000	107%

A continuación el recaudo comparado de 2025 comparado con el año anterior y el año 2019 como referente del mejor resultado histórico. El presente año muestra un crecimiento nominal de 8,6% con respecto a 2024, que significó un crecimiento real de más de 3 puntos porcentuales dada una inflación al cierre de 2025 de 5,1%. El 2025 frente al 2019 en términos nominales refleja una pérdida del recaudo en -1,7% frente a los resultados de este año y en términos reales bordean el 59% menos.

MES	2019	2024	2025
Enero	3.218.902.000	2.098.737.000	2.669.480.000
Febrero	1.460.021.000	1.332.403.000	1.602.895.000
Marzo	2.498.203.000	2.314.796.000	1.712.970.000
Abril	3.396.533.000	1.572.631.000	2.190.287.000
Mayo	2.898.473.000	2.183.117.000	3.771.478.000
Junio	3.687.273.000	5.417.026.000	4.049.082.000
Julio	4.036.044.000	3.524.029.000	3.565.602.000
Agosto	2.608.967.000	2.651.179.000	2.572.605.000
Septiembre	1.780.897.000	1.622.047.000	2.889.599.000
Octubre	3.138.086.000	2.117.072.000	1.650.453.000
Noviembre	2.391.035.000	2.485.420.000	2.412.248.000
Diciembre	2.158.757.000	2.814.367.000	3.636.765.000
TOTAL	33.273.191.000	30.132.824.000	32.723.464.000

En el comparativo mes a mes del recaudo anual se evidencia claramente una estacionalidad en el recaudo mensual. El mes de septiembre, siendo históricamente bajo, se constituye comparativamente como una sorpresa que lo sitúa entre los mejores del año. En términos nominales la gráfica es la siguiente:



Los rendimientos financieros tuvieron un resultado muy superior al esperado durante todo el año y en particular para el cuarto trimestre que cerró en un valor 3 veces superior a lo programado solo para este periodo. De acuerdo al cronograma de vencimiento de los cupones de los títulos invertidos, varios meses tuvieron un comportamiento sobresaliente. De manera complementaria, las buenas decisiones de inversión tomadas por el administrador han permitido tener rentabilidades superiores en el mercado, sin aumentar el riesgo y las necesidades de liquidez del Fondo. Para el promedio lineal se logró un cumplimiento superior en 238 puntos porcentuales.

Rendimientos Financieros			
MES	PRESUPUESTADO	INGRESO ACTUAL	CUMPLIMIENTO
Enero	102.851.387	252.316.218	245%
Febrero	102.851.387	602.769.376	586%
Marzo	102.851.387	142.967.842	139%
Abril	102.851.387	611.631.611	595%
Mayo	102.851.387	414.958.546	403%
Junio	102.851.387	179.639.433	175%
Julio	102.851.387	261.422.363	254%
Agosto	102.851.387	389.066.010	378%
Septiembre	102.851.387	348.292.017	339%
Octubre	102.851.387	262.414.777	255%
Noviembre	102.851.387	433.451.358	421%
Diciembre	102.851.387	274.345.332	267%
	1.234.216.640	4.173.274.883	338%

Los datos relacionados con espectadores evidencian el comportamiento en términos reales del sector. Los datos del cuarto trimestre consolidaron el cambio en la tendencia, la cual fue a la baja en el mes de marzo y se recuperó en la mayoría de los meses posteriores. Aunque, al corte de septiembre se formó un leve superávit de 1% y diciembre cerró 10% por encima de lo estimado, los bajos resultados de octubre y noviembre disminuyeron los resultados para cerrar el año en casi 900 mil espectadores menos. La conclusión nuevamente, es que el cumplimiento de la meta del recaudo se basa en el incremento del ticket medio.

Espectadores - Corte diciembre

MES	PRESUPUESTADO	REAL	Cumplimiento
	2025	2025	
Enero	4.150.737	4.278.516	103%
Febrero	2.342.135	2.433.297	104%
Marzo	3.942.210	2.593.609	66%
Abril	2.732.195	3.619.226	132%
Mayo	3.533.325	5.633.701	159%
Junio	8.737.949	6.272.935	72%
Julio	5.844.251	5.355.779	92%
Agosto	4.163.852	3.882.190	93%
Septiembre	2.738.031	4.515.525	165%
Octubre	3.576.891	2.653.504	74%
Noviembre	4.042.334	3.225.943	80%
Diciembre	4.596.088	5.043.486	110%
Acumulado	50.400.000	49.507.711	98%

Si lo comparamos con el año 2024, el resultado fue 137.851 espectadores menos y comparado con 2019 son alrededor de 24 millones menos. Según las cifras el sector luego de la pandemia de 2020/21 se está estabilizando alrededor del 67% del mejor año históricamente, en términos reales.

MES	2019	2024	2025
Enero	7.792.580	4.085.509	4.278.516
Febrero	3.382.574	2.241.062	2.433.297
Marzo	5.339.260	3.887.438	2.593.609
Abril	7.447.047	2.707.916	3.619.226
Mayo	6.008.201	3.492.252	5.633.701
Junio	7.742.514	8.582.659	6.272.935
Julio	8.837.234	5.759.544	5.355.779
Agosto	5.637.701	4.126.008	3.882.190
Septiembre	4.211.489	2.713.148	4.515.525
Octubre	7.146.632	3.526.366	2.653.504
Noviembre	5.337.667	3.993.328	3.225.943
Diciembre	4.660.597	4.530.332	5.043.486
TOTAL	73.543.496	49.645.562	49.507.711

Los otros ingresos tuvieron el comportamiento detallado a continuación. Estos son aquellos confirmados por las recuperaciones por estímulos, ajustes de provisiones de años anteriores, recuperación por procesos judiciales o pagos de aseguradoras, intereses por devolución de estímulos y las medidas de apremio contractuales con los beneficiarios:

Resumen otros Ingresos	
OTROS INGRESOS	VALOR JUNIO
1-Recuperaciones por estímulos	\$ 941.661.229
2-Sanciones Pecuniarias	\$ 1.050.000
3-Medidas de apremio	\$ 131.920.200
4-Ajuste provisiones años anteriores	\$ 405.790.484
5-Pago Aseguradoras	\$ 106.200.000
TOTAL	\$ 1.586.621.913

Las recuperaciones por estímulo, al cierre del cuarto trimestre de 2025, acumularon más de \$1.586,6 millones (\$465 más que el trimestre anterior). En la tabla siguiente se especifican los proyectos con un menor valor desembolsado o desistimientos de los estímulos. Vale la pena resaltar que en esta misma tabla se enmarcan los proyectos que se acogieron a la figura de desistimiento establecida en el contrato regulador del estímulo, la cual permite al beneficiario no continuar en cualquier etapa del proyecto. Cuando el beneficiario no haya recibido desembolsos, no hay lugar a devolución de recursos ni de intereses para el fondo.

Los proyectos enunciados acreditaron una menor ejecución de gastos. El comportamiento global se muestra a continuación.

1-Recuperaciones por estímulos

MES	CONTRATO	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR
TOTAL ACUMULADO A JUNIO				\$ 608.514.206
Julio	253/2019	Alexandra Jiménez Sánchez	Miguel Vs El Álgebra de Baldor	\$ 2.320.000
Septiembre	318/2022	Cine Latina S.A.S.	Las bravas	\$ 532.770
Septiembre	033/2025	Sagitario Films Producciones S.A.S.	Adriana la eléctrica	\$ 15.499.988
Septiembre	200/2023	Universidad del Valle	Maestría en culturas audiovisuales - Un	\$ 3.385.729
Septiembre	187/2024	Editores Cinematográficos Colombianos	Seminario - Taller de sonido para edito	\$ 32.975
Septiembre	355/2023	Cine De Amigos S.A.S.	Ojalá siempre	\$ 11.400.000
Septiembre	236/2022	Gualeque Cine S.A.S.	Desarmando la memoria: el vuelo del c	\$ 1.453.917
Septiembre	053/2025	Mutokino S.A.S.	Morichales	\$ 16.712.000
Septiembre	304/2023	Brannie Katherine Figueroa Rojas	Montaña Luminosa	\$ 238.632
Octubre	091/2025	Fundación Cine Documental Investigaci	Amor, Mujeres y Flores	\$ 410.000
Octubre	106/2025	Guerrero Films S.A.S.	Alma del desierto	\$ 10.784.000
Octubre	202/2023	Universidad Autónoma de Bucaramanga	Especialización en producción y gestió	\$ 13.783.000
Octubre	038/2025	Canoa Films S.A.S.	Chobá: La danza de la ballena Yubarté	\$ 20.000.000
Octubre	041/2025	Esuna S.A.S.	Agua salá	\$ 20.000.000
Octubre	047/2025	Burning S.A.S.	El día es largo y oscuro	\$ 20.000.000
Octubre	324/2023	Burning S.A.S.	Melódico Internacional	\$ 300.000.000
Noviembre	140/2025	La Vulcanizadora S.A.S.	Bienvenidos conquistadores interplane	\$ 15.092.000
Noviembre	015/2025	2 35 Digital S.A.S.	La otra piel	\$ 2.414.000
Noviembre	100/2025	Marginal Cine S.A.S.	Matrioskha	\$ 23.903.360
Noviembre	047/2025	Burning S.A.S.	El día es largo y oscuro	\$ 3.602
Noviembre	099/2025	Séptima Films S.A.S	La estrategia del mero	\$ 9.188.000
Noviembre	121/2025	Sagitario Films Producciones S.A.S.	En lo profundo	\$ 27.500.000
Diciembre	149/2025	Fuega Cine S.A.S.	Al impenetrable	\$ 116.000
Diciembre	110/2025	Tonal Entertainment Group S.A.S.	Infierno verde	\$ 11.837.711
Diciembre	192/2025	Jose Manuel López Duque	Espejos rotos	\$ 15.470.000
Diciembre	067/2025	Universidad Central	Festival Internacional De Cine De La U	\$ 2.066.834
Diciembre	154/2025	Isolares Producciones S.A.S.	Silenciosas, condiciones mentales ocul	\$ 27.500.000
TOTAL ACUMULADO A DICIEMBRE				\$ 941.661.229
VALOR ESTIMULOS 2025				\$ 238.497.495

Otras medidas contempladas en el contrato regulador del estímulo son las medidas de apremio, las cuales principalmente se encuentran relacionadas por la compensación por la extensión del plazo inicialmente suscrito para finalización de los proyectos y obligaciones contractuales, como también por la entrega tardía de documentos. A continuación en la tabla se puede visualizar el resumen del segundo semestre de 2025:

3-Medidas de apremio

MES	No. Contrato	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR
TOTAL ACUMULADO A JUNIO				\$ 66.750.000
Julio	004/2025	El Circo Film S.A.S.	Estimados señores	\$ 500.000
Julio	368/2023	John Edicson Agudelo Suárez	Junior	\$ 600.000
Julio	297/2023	Feirverson Daza Ortiz	Las bestias siempre vuelven en verano	\$ 600.000
Julio	206/2019	Hierroanimacion S.A.S.	Por un plato de sopa	\$ 13.000.000
Julio	194/2023	Silent Art S.A.S.	Petroglifos desconexiones	\$ 1.200.000
Julio	365/2023	Ivan Abelardo Prada Nagai	Legado	\$ 600.000
Julio	036/2024	Independencia Realizaciones E.U.	El gancho (Vaqueros en bicicleta)	\$ 2.800.000
Julio	298/2023	Jacobo Giraldo Ruiz	Como limpiar un espejo	\$ 600.000
Julio	313/2023	Ramiro Antonio Fierro Urresta	Chaski Pacha	\$ 600.000
Julio	285/2023	Andante Producciones S.A.S.	Silencio al alba	\$ 1.200.000
Julio	301/2023	Ricardo Muñoz Izquierdo	El coleccionista de lápices	\$ 600.000
Julio	318/2022	Cine Latina S.A.S.	Las bravas*	\$ 4.000.000
Julio	308/2023	Cine Latina S.A.S.	Uno de los chicos	\$ 600.000
Agosto	303/2023	Irina Alejandra Henríquez Vergara	Nudo de agua	\$ 600.000
Agosto	307/2023	Juan Felipe León Angulo	Nilza	\$ 600.000
Agosto	278/2022	Javier Mosquera Viveros	Elema, la heroína salvaje	\$ 1.120.200
Agosto	284/2023	Karen Yizet Burbano Mazabuel	Chulquín	\$ 600.000
Agosto	310/2023	Emmanuel Argulo Orozco	El olvido de la orilla	\$ 600.000

3-Medidas de apremio

MES	No. Contrato	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR
Septiembre	141/2025	Movie Box Producciones S.A.S.	El método	\$ 200.000
Septiembre	295/2023	Kamila Andrea Moreno Zabaia	El río que siempre se va	\$ 600.000
Septiembre	337/2023	Inercia Films S.A.S.	Delirio	\$ 600.000
Septiembre	330/2023	Andres Camilo Rodriguez Ibarra	Erename Yulima	\$ 600.000
Septiembre	328/2023	Ana María Jessie Sema	The coral man	\$ 600.000
Septiembre	290/2023	Yarileth María Diaz Carrasco	El canto ancestral del sinsonte	\$ 600.000
Septiembre	304/2023	Brannie Katherine Figueroa Rojas	Montaña Luminosa	\$ 600.000
Octubre	192/2021	El coraje Producciones S.A.S	La vida de un hilo	\$ 3.500.000
Octubre	252/2021	Luzbeldy Yohana Monterrosa Atencio	Jülapüin Yonna El sueño de Yonna	\$ 2.700.000
Octubre	296/2023	Ivette Tatiana Loza Moreno	Shirakatana	\$ 1.200.000
Octubre	185/2024	Cooperativa Multiactiva Coocone	Residencias Coocone	\$ 400.000
Noviembre	331/2023	Elizabeth Pirela González	Los hilos del mar	\$ 600.000
Noviembre	294/2023	El Doble Poder S.A.S.	La vida de las otras	\$ 600.000
Noviembre	200/2024	Corporación Montañera Films	El mandado	\$ 600.000
Noviembre	297/2023	Feirverson Daza Ortiz	Las bestias siempre vuelven en verano	\$ 600.000
Noviembre	192/2024	Invasión Cine S.A.S.	Todas las canciones del mundo	\$ 1.200.000
Noviembre	186/2024	Asociación Audiovisual del Valle del Cauca	Laboratorio creativo experimental audió	\$ 400.000
Noviembre	270/2022	Puerto Creativo S.A.S.	Ahumadoras	\$ 3.600.000
Diciembre	038/2025	Canoa Films S.A.S.	Choibá: La danza de la ballena Yubartá	\$ 900.000
Diciembre	191/2024	Sinerchia Producciones S.A.S.	El Diario De Viña	\$ 1.200.000
Diciembre	206/2019	Hierroanimacion S.A.S.	Por Un Plato De Sopa	\$ 13.000.000
Diciembre	199/2024	Juan David Mesa Ruiz	Mudanza	\$ 600.000
Diciembre	310/2023	Emmanuel Angulo Orozco	El Olvido De La Orilla	\$ 600.000
Diciembre	263/2024	Corporacion 1 1/2	La Vida De Los Objetos	\$ 850.000
Diciembre	230/2025	Daniel Alberto Buitrago Orjuela	Morozov	\$ 700.000
TOTAL ACUMULADO A DICIEMBRE				\$ 131.920.200
VALOR ESTIMULOS 2025				\$ 2.300.000

La aplicación de la cláusula penal por el incumplimiento contractual se denomina sanción pecuniaria. A la fecha solo ha sido necesario aplicarla al proyecto Murmullos en el mes de mayo.

2-Sanciones pecuniarias o cláusula penal

MES	No. CONTRATO	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR
Mayo	145/2020	Carlos Eduardo González Penagos	Los murmullos	\$ 1.050.000
TOTAL ACUMULADO A JUNIO				\$ 1.050.000

Los ajustes por provisiones de años anteriores debido a menor ejecución de gastos corresponden a un recurso valioso que vuelve a la bolsa de recursos disponibles del FDC. Para el cuarto trimestre hubo una fuerte reducción en la provisión para la circulación a través de muestras y festivales.

Para este trimestre no se presentaron pagos adicionales de aseguradoras por siniestros ocurridos con los proyectos. La sumatoria de los ajustes y las indemnizaciones se muestran en las siguientes tablas:

4-Ajuste provisiones años anteriores

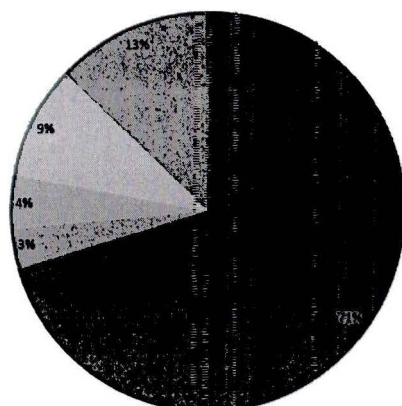
AÑO	RUBRO	SUB-RUBRO	OBSERVACIÓN	VALOR
2024	Estímulos a la distribución y circulación	Circulación a través de muestras y festivales de cine	Reducción provisión	204.700.000,00
2024	Estímulos a la distribución y circulación	Circulación a través de muestras y festivales de cine	Cancelación provisión	11.030,00
2024	Gastos Administrativos Y Financieros	Gastos logísticos del CNACC	Cancelación provisión	121.082,00
2023	Promoción del cine colombiano	Promoción internacional	Cancelación provisión	3.426.253,00
2024	Estímulos automáticos a la producción	Participación en eventos	Cancelación provisión	10.105.768,00
2024	Formación	Talleres de formación	Cancelación provisión	5.075.542,00
2024	Estímulos a la distribución y circulación	Estímulos distribución	Cancelación provisión	5.000.000,00
2024	Investigación del sector	Análisis de indicadores del sector	Cancelación provisión	5.430.000,00
2022	Mejoramiento en la calidad de los proyectos	Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	Reducción provisión	27.200.528,00
2023	Mejoramiento en la calidad de los proyectos	Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	Reducción provisión	24.720.281,00
2024	Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	Cancelación provisión	120.000.000,00
TOTAL ACUMULADO				\$ 405.790.484

6-Indemnizaciones aseguradoras

CONTRATO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR
271/2017	Pago póliza de cumplimiento aseguradora	Igolal Producciones SAS	Sosiego	\$ 90.000.000
221/2021	Pago póliza de cumplimiento aseguradora	Mayra Alejandra Alemán Badillo	Súper Niño	\$ 4.500.000
276/2022	Pago póliza de cumplimiento aseguradora	Édgar Mauricio Romero Gutiérrez	Nubes	\$ 6.000.000
149/2019	Pago póliza de cumplimiento aseguradora	Jonnathan Enrique Díaz Tagle Lora	Volver	\$ 5.700.000
TOTAL ACUMULADO				\$ 106.200.000

En relación con los egresos, se presenta la distribución del presupuesto del FDC en la cual se ven los diferentes gastos y se cumplen a cabalidad los porcentajes establecidos en la Ley. En la gráfica, la nueva distribución mencionada:

DISTRIBUCIÓN EGRESOS PRESUPUESTO 2025



- Estímulos a la producción 71%
- Preservación 3%
- Distribución y circulación 4%
- Otros Estímulos y proyectos 9%
- Gastos administrativos y financieros 13%

A continuación se especifican las diferencias en el presupuesto aprobado para el año 2025, debido al aporte del Ministerio de Cultura bajo la Resolución 117 del presente año. Se muestra también el presupuesto por bolsas, los compromisos aprobados por el CNACC y lo ejecutado. En las primeras dos columnas se observan los incrementos en cada rubro, de acuerdo al aporte realizado y las decisiones de distribución del CNACC. Los espacios en blanco son los recursos pendientes por desembolsar a los ganadores de las convocatorias, que dependen de los cronogramas y esquemas contractuales de los proyectos:

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO
PRESUPUESTO AÑO 2025

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO DEFINITIVO AJUSTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR	PTE COMPROMETER	%
INGRESOS	31.735.087.040	34.441.608.241		39.683.360.796		34.441.608.241	
Remanente - Estimado 31 dic 2025							
Recaudo presupuestado 2025	30.500.870.400	32.007.391.601				1.508.521.201	105%
Ingreso Recursos Mincultura		1.200.000.000				1.200.000.000	100%
Rendimientos financieros presupuestados 2025	1.234.216.640	1.234.216.640					
Adiciones 2025 / Otros ingresos							
EGRESOS - 100%	31.735.087.040	34.441.608.241	32.788.026.223	11.339.434.228	21.448.591.995	1.653.582.018	95%
PRODUCCIÓN - 70% (Cifra mínima establecida en la ley 8)	22.230.000.000	24.280.000.000	23.456.760.265	4.024.538.306	19.432.211.959	823.249.735	97%
ESTÍMULOS (Per Concurso y Automáticos)	20.335.000.000	22.385.000.000	21.685.041.254	2.842.481.939	18.842.579.315	699.958.746	97%
ESTÍMULOS POR CONCURSO PRODUCCIÓN	16.135.000.000	17.485.000.000	17.305.000.000	133.000.000	17.172.000.000	180.000.000	99%
TODOS LOS GÉNEROS	4.310.000.000	5.440.000.000	5.260.000.000	18.000.000	5.242.000.000	180.000.000	97%
FICCIÓN	5.470.000.000	5.270.000.000	5.270.000.000	72.000.000	5.198.000.000	-	100%
DOCUMENTAL	2.220.000.000	2.825.000.000	2.825.000.000	9.000.000	2.816.000.000	-	100%
ANIMACIÓN	2.775.000.000	2.750.000.000	2.750.000.000	34.000.000	2.716.000.000	-	100%
Coproducción minoritaria	1.360.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	-	1.200.000.000	-	100%
ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS	4.200.000.000	4.900.000.000	4.380.041.254	2.709.461.939	1.670.679.315	619.958.746	89%
MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS	895.000.000	895.000.000	844.981.757	334.981.757	510.000.000	50.018.243	94%
OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	1.600.000.000	1.000.000.000	926.727.254	847.094.610	79.632.644	73.272.746	93%
OTROS ESTÍMULOS - 30% (Cifra máxima establecida en la ley 8)	9.605.087.040	10.161.608.241	9.331.275.958	7.314.895.922	2.016.380.036	830.332.283	92%
PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO	760.000.000	760.000.000	760.000.000	374.000.000	386.000.000	-	100%
FORMACIÓN	750.000.000	546.000.000	330.595.856	309.145.856	21.450.000	215.404.144	61%
ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIÓN	1.620.000.000	1.650.000.000	1.406.886.940	1.022.688.940	384.200.000	243.113.060	85%
INVESTIGACIÓN DEL SECTOR	150.000.000	150.000.000	68.400.000	60.800.000	7.600.000	81.600.000	46%
PROMOCIÓN DEL CINE COLOMBIANO	2.795.000.000	2.870.000.000	2.613.452.649	2.085.911.989	527.540.680	256.547.351	91%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	3.430.087.040	4.185.608.241	4.151.940.513	3.482.351.157	689.589.356	33.667.728	99%

En el cuarto trimestre de 2025 los estímulos automáticos a la promoción de largometrajes asignados han sido 63 (17 adicionales frente al trimestre anterior) por un valor de 3.617 millones de los \$3.750 millones presupuestados luego de la acción aprobada por el CNACC. Los proyectos beneficiarios y los valores pagados y pendientes por pagar a continuación:

E.A PROMOCIÓN DE LARGOMETRAJES

No.	CONTRATO	PROYECTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTF PAGAR
1	015/2025	otra piel	\$ 67.586.000	\$ 67.586.000	\$ -
2	020/2025	Carropasajero	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ -
3	023/2025	Mópã (madre)	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -
4	024/2025	Wakani (Espíritu del bosque)	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -
5	025/2025	Quutsû (Mujer de sueños)	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -
6	026/2025	Positivo negativo	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
7	029/2025	Semilla del desierto	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
8	033/2025	Adriana la eléctrica	\$ 29.500.012	\$ 29.500.012	\$ -
9	038/2025	Chobá: La danza de la ballena Yuba	\$ 70.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000
10	041/2025	Agua salá	\$ 50.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
11	046/2025	¿Por qué nadie me lo dijo?	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -
12	047/2025	El día es largo y oscuro	\$ 49.996.398	\$ 49.996.398	\$ -
13	050/2025	La sombra del juez	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
14	051/2025	Un nuevo amanecer	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ -
15	053/2025	Morichales	\$ 53.288.000	\$ 53.288.000	\$ -
16	056/2025	El pantera	\$ 20.000.000	\$ 18.000.000	\$ 4.000.000
17	091/2025	Amor mujeres y flores	\$ 69.590.000	\$ 69.590.000	\$ -
18	099/2025	La estrategia del mero	\$ 60.812.000	\$ 60.812.000	\$ -
19	100/2025	Matrioskha	\$ 48.096.640	\$ 48.096.640	\$ -
20	106/2025	Alma del desierto	\$ 59.216.000	\$ 34.216.000	\$ 25.000.000
21	107/2025	La fuga	\$ 45.000.000	\$ 17.500.000	\$ 27.500.000
22	110/2025	Infierno verde	\$ 33.162.289	\$ 33.162.289	\$ -
23	113/2025	Irredentos. Lejos del perdón	\$ 45.000.000	\$ 17.500.000	\$ 27.500.000
24	114/2025	La salsa vive	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
25	119/2025	Donde tú quieras	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ -
26	120/2025	El doble secuestro de Sigifredo López	\$ 90.000.000	\$ 55.000.000	\$ 35.000.000
27	121/2025	En lo profundo	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ -
28	122/2025	Estancia	\$ 70.000.000	\$ 45.000.000	\$ 25.000.000
29	140/2025	Bienvenidos conquistadores interpla	\$ 54.908.000	\$ 54.908.000	\$ -
30	141/2025	El Método	\$ 19.800.000	\$ 15.800.000	\$ 4.000.000
31	148/2025	Tres lunas nuevas	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ -
32	149/2025	Al impenetrable	\$ 89.884.000	\$ 89.884.000	\$ -
33	153/2025	Buscando a Marta	\$ 20.000.000	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000

E.A PROMOCIÓN DE LARGOMETRAJES

No.	CONTRATO	PROYECTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTF PAGAR	
34	154/2025	Silenciosas, condiciones mentales	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ -	
35	155/2025	Perros de niebla	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
36	164/2025	Golan	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
37	165/2025	Selva	\$ 90.000.000	\$ 35.000.000	\$ 55.000.000	
38	166/2025	Feliz con mi ex	\$ 45.000.000	\$ 17.500.000	\$ 27.500.000	
39	163/2025	Un padre y una madre	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
40	167/2025	Cosecha de esperanza	\$ 20.000.000	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000	
41	192/2025	Espejos rotos	\$ 54.530.000	\$ 54.530.000	\$ -	
42	213/2025	Omeris Arrieta	\$ 45.000.000	\$ -	\$ 45.000.000	
43	222/2025	Semillas	\$ 20.000.000	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000	
44	223/2025	Adiós al amigo	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 90.000.000	
45	227/2025	Proyecto Armero	\$ 20.000.000	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000	
46	230/2025	Morozov	\$ 69.300.000	\$ 24.300.000	\$ 45.000.000	
47	239/2025	Forenses	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
48	240/2025	Horizonte	\$ 90.000.000	\$ 35.000.000	\$ 55.000.000	
49	241/2025	Un poeta	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 90.000.000	
50	242/2025	Nadie sabe quién soy yo	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ -	
51	247/2025	Amor en el aire	\$ 20.000.000	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000	
52	250/2025	Milisuthando	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
53	251/2025	Plata o mierda	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
54	252/2025	Enemigo en el espejo	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
55	253/2025	Tres días para reconquistarla	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000	
56	257/2025	Noviembre	\$ 90.000.000	\$ 35.000.000	\$ 55.000.000	
57	258/2025	El colombiano Keko	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	
58	262/2025	Culebra negra	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
59	268/2025	Reflejos	\$ 45.000.000	\$ -	\$ 45.000.000	
60	342/2025	Nota de voz	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 90.000.000	
61	343/2025	El coloso Freddy Eusebio Rincón	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 90.000.000	
62	344/2025	En busca del indio conejo	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	
63	348/2025	El paseo 8	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 90.000.000	
PRESUPUESTO			\$ 3.750.000.000	\$ 3.617.669.339	\$ 2.102.169.339	\$ 1.515.500.000

En relación con los estímulos de participación en eventos, el presupuesto, que se ejecuta como una bolsa entre participación en festivales, premios, encuentros y mercados. Al 31 de diciembre se han aprobado postulaciones para 238 proyectos (45 adicionales frente al trimestre anterior). El detalle por modalidad se observa en la siguiente tabla:

E.A PARTICIPACION EN EVENTOS

No.	PROYECTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
122	Cat 1 -Películas en Festivales	\$ 287.416.916	\$ 261.156.184	\$ 26.260.732
7	Cat 2 -Largometrajes en Premios Cinematográficos	\$ 103.070.665	\$ 7.304.017	\$ 95.766.648
74	Cat 3 -Proyectos en Desarrollo en Encuentros	\$ 220.149.014	\$ 201.494.101	\$ 18.654.913
35	Cat 4 -Largometrajes en Mercados Cinematográficos	\$ 151.735.320	\$ 137.338.298	\$ 14.397.022
238	PRESUPUESTO	\$ 1.150.000.000	\$ 762.371.915	\$ 155.079.315

Dentro del rubro de 'Mejoramiento en la calidad de los Proyectos', el subrubro 'Encuentros para la coproducción y otros eventos' muestra un valor comprometido del 87,5%. Este rubro se vuelve más dinámico en el segundo y tercer semestre del año dada la realización del Bogotá Audiovisual Market.

ENCUENTROS PARA COPRODUCCIÓN Y OTROS EVENTOS

EVENTO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
Bogotá Audiovisual Market	\$ 350.000.000	\$ 349.981.757	\$ 334.981.757	\$ 15.000.000
Encuentros Internacionales	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 400.000.000	\$ 349.981.757	\$ 334.981.757	\$ 15.000.000

En lo referente a los gastos de realización de la convocatoria se muestra el detalle por cada subrubro y su compromiso al cuarto trimestre del año el cual asciende al 92,7% (3 puntos porcentuales más que el trimestre anterior).

GASTOS DE REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
1. Soporte Logístico	\$ 126.870.000	\$ 126.870.000	\$ 90.000.000	\$ 36.870.000
2. Diseño E Impresos	\$ 10.000.000	\$ 9.999.998	\$ 9.999.998	\$ -
3. Aviso de Prensa	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ -
4. Correos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5. Premiación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6. Honorarios	\$ 704.130.000	\$ 650.008.610	\$ 607.245.967	\$ 42.762.643
7. Tiquetes Y Alojamientos	\$ 12.300.000	\$ 7.163.620	\$ 7.163.620	\$ -
8. Gastos De Viaje	\$ 2.400.000	\$ -	\$ -	\$ -
9. Otros Gastos De Convocatoria	\$ 54.300.000	\$ 42.685.025	\$ 42.685.025	\$ -
	\$ 1.000.000.000	\$ 926.727.253	\$ 847.094.610	\$ 79.632.643

Los otros estímulos y gastos que corresponden al 30% del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico tuvieron los siguientes movimientos durante el segundo semestre de 2025.

Cabe recordar que el CNACC aprobó el estímulo del programa de fortalecimiento del patrimonio a cargo de la Fundación Patrimonio Fílmico. El proyecto ya cuenta con el respectivo contrato regulador del estímulo firmado por las partes.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO

No.	CONTRATO	PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
1	021/2025	Programa Fortalecimiento del Patrimonio	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000
1	191/2025	Prog. Preservación memoria cinematográfica	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 24.000.000	\$ 36.000.000
			\$ 760.000.000	\$ 760.000.000	\$ 374.000.000	\$ 386.000.000

En el rubro de formación el valor comprometido fue de 330 millones (\$4 millones más que el trimestre anterior) luego de asignar 69 estímulos de participación en talleres de formación de los cuales ya se han desembolsado \$309,2 millones.

No.	MODALIDAD	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
69	Cat 5 -Participación Internacional en Talleres de Formación y Asesoría	\$ 300.000.000	\$ 234.595.856	\$ 213.145.856	\$ 21.450.000
N/A	Otros programas de formación: Becas Convenio COLFUTURO	\$ 96.000.000	\$ 96.000.000	\$ 96.000.000	\$ -
N/A	Maestría Nacionales	\$ 150.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ 546.000.000	\$ 330.595.856	\$ 309.145.856	\$ 21.450.000

A la fecha se han comprometido \$440 millones (20 millones adicionales frente al trimestre anterior) para estímulos a la distribución de películas colombianas. El presupuesto de este

subrubro es de \$650 millones. Para circulación a través de muestras y festivales de cine se han comprometido \$936.9 millones de \$970 presupuestados. Para circulación de cortometrajes se comprometieron los \$30 millones presupuestados en este trimestre.

No.	MODALIDAD	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE POR PAGAR
13	Distribución de películas colombianas	\$ 650.000.000	\$ 440.000.000	\$ 341.500.000	\$ 98.500.000
28	Circulación a través de Festivales de Cine	\$ 970.000.000	\$ 936.886.940	\$ 672.986.940	\$ 263.900.000
N/A	Circulación de cortometrajes nacionales	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 8.200.000	\$ 21.800.000
		\$ 1.650.000.000	\$ 1.406.886.940	\$ 1.022.686.940	\$ 384.200.000

Durante el año se han comprometido \$68,4 millones de pesos que corresponde al contrato de prestación de servicios, quien está encargado de la recolección y organización de datos históricos del FDC.

No.	MODALIDAD	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE POR PAGAR
N/A	Análisis de indicadores del sector	\$ 150.000.000	\$ 68.400.000	\$ 60.800.000	\$ 7.600.000
		\$ 150.000.000	\$ 68.400.000	\$ 60.800.000	\$ 7.600.000

En relación con el plan de promoción internacional del año 2025, a continuación se comparte una tabla resumen de su ejecución, la cual refleja un compromiso del 89,6% (25 puntos adicionales frente al trimestre anterior):

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

EVENTO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE POR PAGAR
Clermont Feb 2025 (Espacio Stand, market screening, tickets, alojamiento)	\$ 80.229.165	\$ 80.229.165	\$ 79.653.101	\$ 576.064
Berlín Feb 2025 (Espacio Stand, market screening, tickets, alojamiento)	\$ 72.541.602	\$ 72.541.602	\$ 72.147.244	\$ 394.358
Marché du Film - Festival de Cannes 2025	\$ 219.696.750	\$ 219.696.750	\$ 217.569.351	\$ 2.127.399
MFA - Festival de Annecy 2025	\$ 1.053.433	\$ 1.053.433	\$ 967.133	\$ 86.300
imagineNATIVE 2025	\$ 81.126.500	\$ 39.926.500	\$ 39.684.337	\$ 242.163
Toronto International Film Festival - TIFF 2025	\$ 12.280.000	\$ 12.280.009	\$ 9.658.565	\$ 2.621.444
Festival Internacional de cine de San Sebastián 2025	\$ 28.025.000	\$ 27.976.402	\$ 23.294.044	\$ 4.682.358
International Documentary Festival Amsterdam - IDFA 2025	\$ 91.200.000	\$ 85.389.800	\$ 47.924.135	\$ 37.465.665
Ventana Sur 2025	\$ 45.000.000	\$ 34.211.852	\$ 8.533.759	\$ 25.678.093
Clermont Ferrand 2026	\$ 95.600.000	\$ 85.502.333	\$ 29.380.011	\$ 56.122.322
European Film Market - Berlinale 2026	\$ 135.466.000	\$ 102.565.921	\$ 27.106.840	\$ 75.459.281
Marché du Film - Festival de Cannes 2026	\$ 23.511.550	-	\$ -	\$ -
Misión de compradores 2025	\$ 190.570.000	\$ 190.570.000	\$ 187.723.011	\$ 2.846.989
Refresh Vol. 6	\$ 59.450.000	\$ 59.450.000	\$ 52.191.419	\$ 7.258.581
Otros Gastos relacionados con la actividad	\$ 132.250.000	\$ 123.251.350	\$ 84.940.354	\$ 38.310.996
Foro de Coproducción Premios Quirino	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000	\$ 16.915.661	\$ 84.339
PRESUPUESTO	\$ 1.285.000.000	\$ 1.151.645.117	\$ 897.688.764	\$ 253.956.353

Para la promoción nacional del cine colombiano, en el primer trimestre presentó la estrategia de comunicaciones del FDC del año 2025 por valor de \$620 millones, de los cuales se han comprometido \$577,3 millones a lo largo del año. El rubro para la Temporada de Cine Colombiano a la fecha tiene una ejecución de \$617,5 millones frente a los \$669,8 millones presupuestados para esta actividad. El compromiso estimado para los primeros continúa su ejecución de gastos y pagos mientras se haga la verificación

PROMOCIÓN NACIONAL

EVENTO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE POR PAGAR
Estrategia de comunicaciones	\$ 620.000.000	\$ 577.288.109	\$ 464.079.352	\$ 113.208.757
Curaduría de Cortometrajes	\$ 35.000.000	\$ 17.000.000	\$ 15.000.000	\$ 2.000.000
Temporada Cine Colombiano 2025	\$ 669.800.000	\$ 617.519.423	\$ 459.143.852	\$ 158.375.571
Premios macondo	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ -
Sin destinación	\$ 10.200.000	\$ -	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO	\$ 1.585.000.000	\$ 1.461.807.532	\$ 1.188.223.204	\$ 273.584.328

Durante este trimestre, se registraron dos novedades en la cartera del FDC por parte de Clandestino Restaurante y Tecnodiversión S.A.S. La de Cine City sigue siendo la mayor de todas

**CARTERA FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	CUOTA	INTERES	DEUDA
Megacine SAS	Cuotas sep/23	\$ -	\$ 751.000	\$ 751.000
Clandestino Restaurante	Cuota nov /25	\$ 2.260.000	\$ 23.000	\$ 2.283.000
Multicines el poblado SAS	Cuota may/25	\$ 4.922.000	\$ 615.000	\$ 5.537.000
CineCity SAS	Cuota jul/25 a nov/25	\$ 506.729.000	\$ 27.836.000	\$ 534.565.000
Tecnodiversión SAS	Cuota oct y nov/25	\$ 560.000	\$ 6.000	\$ 566.000
TOTAL		\$ 514.471.000	\$ 29.231.000	\$ 543.702.000

En cuanto al remanente que resulta del balance entre ingresos y gastos, menos los compromisos presupuestales aprobados y que se encuentra expresado en los estados financieros auditados y presentados al CNCC es de \$6.759 millones. El Director Administrativo y Financiero mencionó que adicionando las cuentas por pagar en cartera y restando lo ya comprometido de este remanente para 2026, el balance final es de \$5.216 millones positivos.

REMANENTE	
CONCEPTO	VALOR
Balance al cierre diciembre	6.759.703.706
Cartera al cierre diciembre	543.702.000
Remanente comprometido a PPTO 2026	1.000.000.000
SALDO NETO	5.216.001.706

Finalmente, se presenta el resumen de la cantidad de los contratos vigentes y el valor por pagar de los diferentes estímulos por concurso según su modalidad y de promoción de largometrajes. En el tercer trimestre, el valor pendiente por pagar es de \$38.911 millones en 309 contratos, de los cuales 1 viene desde el año 2018.

Modalidad	2018		2019		2021		2022		2023		2024		2025		Total Valor por Pagar		
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor			
Circulación a través de festivales de cine							2	\$ 40.000.000	4	\$ 525.000.000	17	\$ 257.100.000	17	\$ 257.100.000	\$ 257.100.000		
Coproducciones Minoritarias de Ficción, Animación o Docu-										2	\$ 500.000.000	2	\$ 500.000.000	2	\$ 500.000.000		
Coproducciones minoritarias de largometrajes colombiani-										2	\$ 700.000.000	2	\$ 700.000.000	2	\$ 700.000.000		
Coproducciones minoritarias de largometrajes colombiani-										3	\$ 221.000.000	4	\$ 225.250.000	4	\$ 225.250.000		
Desarrollo de Largometraje de Animación									1	\$ 4.250.000	3	\$ 141.000.000	5	\$ 141.000.000	\$ 141.000.000		
Desarrollo de Largometraje de Documental										5	\$ 85.500.000	5	\$ 198.000.000	10	\$ 283.500.000		
Desarrollo de Largometrajes de Ficción										1	\$ 7.500.000	1	\$ 7.500.000	1	\$ 7.500.000		
Desarrollo de Proyecto de Documental											3	\$ 58.500.000	3	\$ 58.500.000	\$ 58.500.000		
Distribución de paquetes de películas colombianas										1	\$ 14.000.000	4	\$ 62.000.000	5	\$ 76.000.000		
Escritura de guion para largometrajes de poblaciones estr-										3	\$ 18.000.000	6	\$ 105.000.000	9	\$ 123.000.000		
Escritura de Guion para Largometraje										1	\$ 4.000.000			1	\$ 4.000.000		
Formación para el sector cinematográfico										2	\$ 16.000.000			2	\$ 16.000.000		
Investigación en cinematografía										2	\$ 80.000.000			2	\$ 80.000.000		
Posgrados para el sector cinematográfico (maestrías)										3	\$ 132.000.000	3	\$ 495.000.000	6	\$ 627.000.000		
Posproducción de largometrajes de documental										3	\$ 495.000.000	3	\$ 495.000.000	3	\$ 495.000.000		
Posproducción de largometrajes de ficción										1	\$ 25.000.000	1	\$ 25.000.000	1	\$ 25.000.000		
Premios cinematográficos - Goya 2026										1	\$ 70.000.000	1	\$ 70.000.000	1	\$ 70.000.000		
Premios cinematográficos - Oscar 2026										1	\$ 36.000.000	1	\$ 36.000.000	1	\$ 36.000.000		
Preservación de la Memoria Cinematográfica										1	\$ 2.240.000.000	1	\$ 2.240.000.000	1	\$ 2.240.000.000		
Producción de largometraje de animación					1	\$ 138.000.000	3	\$ 968.000.000	2	\$ 1.700.000.000	1	\$ 950.000.000	7	\$ 3.756.000.000			
Producción de Largometrajes Categoría 1					1	\$ 30.000.000	1	\$ 30.000.000	4	\$ 2.825.000.000	3	\$ 2.798.000.000	9	\$ 3.150.000.000	12	\$ 8.833.000.000	
Producción de Largometrajes Categoría 2														7	\$ 3.230.000.000		
Producción de Largometrajes de Animación	1	\$ 200.000.000	2	\$ 130.000.000	2	\$ 700.000.000	1	\$ 500.000.000	1	\$ 1.700.000.000			1	\$ 350.000.000	1	\$ 350.000.000	
Programa Fortalecimiento del Patrimonio														37	\$ 1.515.500.000	37	\$ 1.515.500.000
Promoción de Largometrajes														18	\$ 129.600.000	18	\$ 129.600.000
Promoción Nacional										3	\$ 30.000.000	2	\$ 120.000.000	5	\$ 150.000.000		
Realización Cortometrajes de Ficción														2	\$ 30.000.000	2	\$ 30.000.000
Realización de cortometraje infantil					1	\$ 6.000.000	1	\$ 24.000.000						2	\$ 120.000.000	2	\$ 120.000.000
Realización de cortometraje infantil (Ficción)										1	\$ 56.000.000	1	\$ 60.000.000	2	\$ 116.000.000		
Realización de Cortometraje Infantil Animación														10	\$ 436.000.000	10	\$ 436.000.000
Realización de Cortometrajes Animación					1	\$ 21.000.000	3	\$ 24.000.000	3	\$ 136.000.000	3	\$ 255.000.000	10	\$ 436.000.000			
Realización de Cortometrajes de Comunidades Étnicas					1	\$ 6.000.000	2	\$ 24.000.000	2	\$ 120.000.000	2	\$ 120.000.000	5	\$ 150.000.000			
Realización de Cortometrajes de Comunidades Étnicas Inf-														2	\$ 24.000.000	2	\$ 24.000.000
Realización de Cortometrajes de Documental										3	\$ 78.000.000	3	\$ 180.000.000	6	\$ 258.000.000		
Realización de Cortometrajes Relatos Regionales					4	\$ 35.601.000	6	\$ 48.000.000	28	\$ 432.000.000	32	\$ 1.920.000.000	70	\$ 2.435.601.000			
Realización de Largometraje Regional										5	\$ 520.000.000	4	\$ 747.500.000	9	\$ 1.267.500.000		
Realización de Largometrajes de Documental					4	\$ 224.000.000								4	\$ 224.000.000		
Realización de Largometrajes de Documental Categoría 1										3	\$ 450.000.000	3	\$ 588.000.000	9	\$ 2.238.000.000		
Realización de Largometrajes de Documental Categoría 2										6	\$ 250.000.000	2	\$ 560.000.000	10	\$ 1.610.000.000		
Realización de Largometrajes de Poblaciones Étnicas					2	\$ 1.076.000.000	1	\$ 540.200.000	1	\$ 752.000.000	1	\$ 800.000.000	5	\$ 3.168.200.000			
Realización de largometrajes regionales (Documental)														2	\$ 740.000.000	2	\$ 740.000.000
Realización de largometrajes regionales (Ficción)														2	\$ 1.600.000.000	2	\$ 1.600.000.000
Total general	31	\$ 200.000.000	21	\$ 130.000.000	11	\$ 30.000.000	16	\$ 2.230.601.000	36	\$ 6.195.200.000	81	\$ 10.511.750.000	172	\$ 19.613.700.000	309	\$ 38.911.251.000	

Una vez finalizada la presentación y aclarados puntos específicos de contexto u orientación consultados por algunos consejeros, se dio por concluido el punto del orden del día, sin observaciones sustanciales ni inconformidades.

5. Laboratorio de cine infantil 2026.

Para este punto, Andrea Afanador Llach, Directora de Fomento Nacional de Proimágenes Colombia, presentó la propuesta de realización del laboratorio de proyectos de cine infantil, el cual forma parte de las iniciativas contempladas por el CNACC para el plan de acción del FDC correspondiente al 2026. La presentación incluyó un balance de los resultados de las ediciones anteriores y la propuesta específica para el año en curso.

5.1. Contexto:

El laboratorio de cine infantil es una iniciativa del FDC enfocada en el acompañamiento y fortalecimiento de proyectos cinematográficos de largo y cortometraje que estén dirigidos a las infancias. El Laboratorio ha tenido dos ediciones previas:

- En 2024 participaron siete proyectos: tres largometrajes y cuatro cortometrajes, con diferentes técnicas de animación, imagen real y técnica mixta, de realizadores de diferentes municipios del país como Circasia, Pereira, Quibdó, Ipiales, Cali y Bogotá. Uno de sus participantes fue posteriormente beneficiario de la convocatoria FDC en la modalidad de realización de cortometraje infantil.
- En 2025 participaron igualmente siete proyectos: un largometraje y seis cortometrajes, de animación e imagen real, de Sopó, Túquerres, Medellín, Cali y Bogotá.
- El 100% de los participantes de ambas ediciones calificaron su satisfacción por encima de 4,5 sobre 5.

5.2. Planteamiento:

Para 2026, el laboratorio está abierto a proyectos de corto o largometrajes colombianos dirigidos a las infancias, que se encuentren en etapa de escritura y desarrollo. Se realizará un llamado abierto para la selección de siete proyectos, con posibilidad de participación de hasta dos miembros del equipo por proyecto. La meta es que, a través de los diferentes espacios de asesoría, los realizadores cuenten con herramientas para lograr que sus proyectos hablen, desde lo artístico, creativo y conceptual, al público al cual están dirigidos.

La metodología combina sesiones virtuales y presenciales. La parte presencial se llevará a cabo en el marco del BAM y en ambos casos las sesiones podrán ser grupales e individuales. Los cuatro ejes que se trabajarán en el taller son: escritura de guion para la infancia, cómo hablarle a audiencias infantiles, estudio de casos de películas colombianas, y la presentación verbal de proyectos ante niños, niñas y adolescentes para recibir retroalimentación directa. Los participantes tendrán además acceso a los espacios del mercado. El laboratorio contará con asesores nacionales e internacionales en escritura, producción y dirección de contenidos para infancias, y se desarrollará en alianza con el BAM y la DACMI.

El presupuesto estimado es de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), destinados a gastos logísticos — incluyendo traslados y alojamientos de los seleccionados provenientes de fuera de Bogotá —, honorarios, comunicaciones, gastos bancarios y obligaciones de ley, con cargo al rubro de mejoramiento en la calidad de los proyectos - apoyo al desarrollo y estructura de proyectos FDC 2026.

5.3. Decisión:

Tras evaluar la información y deliberar, los miembros presentes del CNACC aprobaron, por unanimidad, la realización del laboratorio de proyectos de cine infantil 2026, por intermedio de Proimágenes Colombia, según quedará consignado en el acuerdo correspondiente a la sesión.

6. Talleres de desarrollo de proyectos #Tengounapelícula 2026.

En cumplimiento del plan de acción del FDC correspondiente al 2026, Andrea Afanador Llach, Directora de Fomento Nacional de Proimágenes Colombia, presentó la propuesta de

realización de los talleres #TengoUnaPelícula (TUP). La presentación incluyó un recuento histórico de antecedentes del programa y la propuesta específica.

6.1. Contexto:

Los talleres #TengoUnaPelícula son una iniciativa del CNACC que se llevó a cabo por primera vez en el 2013, la cual busca impulsar la producción cinematográfica en regiones mediante el fortalecimiento de los proyectos cinematográficos, y contribuir a acortar la distancia entre el ecosistema cinematográfico nacional y los creadores de los diferentes territorios del país. Durante sus versiones, el programa ha operado en alianza con consejos departamentales de cinematografía, instituciones académicas, festivales y entidades culturales. Desde el 2021 incorporó asesorías personalizadas, rodaje de material audiovisual y rondas de *pitch* como parte de su metodología.

A la fecha, el programa acumula 63 talleres realizados en 32 ciudades de 28 departamentos, con 3.662 asistentes históricos. De estos, 41 han sido posteriormente beneficiarios de la convocatoria del FDC, 18 han accedido al programa Bammers del BAM para jóvenes talentos y 10 al BFM Bogoshorts, lo que refleja el impacto del programa como puerta de entrada al ecosistema cinematográfico nacional.

6.2. Planteamiento:

Para 2026, la propuesta contempla la realización de talleres en la Guajira, el Urabá (Antioquia) y Nuquí (Chocó); regiones que han manifestado mediante comunicaciones escritas su interés en que el programa pueda ser llevado a cabo en su territorio.

El taller estará dirigido a creadores del ámbito cinematográfico y audiovisual que pueden inscribirse con o sin proyecto audiovisual.

La metodología se estructura en tres etapas:

- Una primera etapa de nivelación de conocimientos, con jornadas intensivas presenciales sobre escritura, dirección y producción, de la cual se seleccionan aproximadamente cuatro proyectos con mayor potencial de realización.
- Una segunda etapa de mejoramiento de los proyectos seleccionados, con jornadas intensivas presenciales teórico-prácticas, individuales y grupales, enfocadas en las mismas áreas.
- Una tercera etapa de pitch de los proyectos seleccionados con retroalimentación, abierta también a los participantes de la primera etapa.

Los talleres contarán con la participación de profesionales del sector, colombianos y activos en producción, dirección y guion, y que cuenten con experiencia en ficción y documental.

Se busca que, al finalizar el taller, los participantes cuenten con herramientas para fortalecer los elementos creativos y de producción de sus proyectos a través de la elaboración de la carpeta de proyecto. Adicionalmente, podrán trabajar en la presentación oral de su proyecto y exponerlos ante una audiencia (*pitch*).

El presupuesto estimado es de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000), destinados a honorarios, gastos logísticos, comunicaciones, gastos bancarios y obligaciones de ley. Esta actividad se llevará a cabo con cargo al rubro de mejoramiento en la calidad de los proyectos - apoyo al desarrollo y estructura de proyectos FDC 2026.

6.3. Decisión:

Tras evaluar la información y deliberar, los miembros presentes del CNACC aprobaron, por unanimidad, la realización de los talleres de desarrollo de proyectos #TengoUnaPelícula 2026, por intermedio de Proimágenes Colombia, según quedará consignado en el acuerdo correspondiente a la sesión.

7. **Proyecto de análisis de indicadores del sector cinematográfico 2026.**

Álvaro José Parga, de Proimágenes Colombia, presentó el proyecto de análisis de indicadores del sector cinematográfico 2026, iniciativa contemplada en el plan de acción del FDC para el año en curso. La presentación incluyó un recuento del trabajo adelantado en vigencias anteriores y el planteamiento específico para el año en curso.

7.1. Contexto:

El proyecto de análisis de indicadores del sector cinematográfico, desarrollado desde vigencias anteriores, ha procurado responder a una necesidad clave tanto del sector de la cinematografía, como de la gestión y toma de decisiones del CNACC: contar con información sistematizada y actualizada sobre el sector cinematográfico colombiano a partir de los datos y la experiencia acumulada en los programas del FDC. Más allá de los datos que se producen en el marco de la gestión operativa o que se requieren para su desarrollo, este proyecto produce conocimiento adicional de valor estratégico para el sector en su conjunto —indicadores de impacto, modelos de proyección de recaudo, visualizaciones con enfoque regional y étnico— que tienen la vocación de orientar, tanto la planeación anual del FDC como el seguimiento a sus resultados. Los resultados, en efecto, han sido insumo directo para sesiones de planeación del CNACC y para espacios sectoriales como la Asamblea Nacional de Consejos de Cinematografía.

7.2. Planteamiento:

Para 2026, el proyecto contempla la recolección, procesamiento y análisis de información de los beneficiarios del FDC, con miras a la producción de conocimiento sistematizado sobre el sector:

1. La elaboración y actualización de indicadores cuantitativos y cualitativos del sector cinematográfico.
2. La actualización y construcción de nuevos tableros de visualización de datos del FDC.
3. El apoyo en el desarrollo de modelos estadísticos para la proyección de taquilla y recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico.
4. La generación de reportes con información estratégica.

Para su ejecución, se prevé un valor de setenta y un millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos (\$71.888.400), con cargo al rubro de análisis de indicadores del sector/investigación del sector.

7.3. Decisión:

Tras evaluar la información y deliberar, los miembros presentes del CNACC aprobaron, por unanimidad, la realización del proyecto de análisis de indicadores del sector cinematográfico 2026, por intermedio de Proimágenes Colombia, según quedará consignado en el acuerdo correspondiente a la sesión.

8. Informe anual de gestión FDC 2025.

Claudia Triana Soto, Directora de Proimágenes Colombia, dio la palabra a Álvaro José Parga, Subdirector de Planeación, para presentar el informe sobre la gestión adelantada durante el año 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato N.º 2713 de 2015, mediante el cual se regulan las obligaciones de administración y manejo del FDC.

El Subdirector de Planeación procedió entonces con la presentación del informe, el cual fue remitido previamente junto con la citación a la sesión y se incorpora como **Anexo 1** del acta.

Durante su intervención, realizó un recorrido por cada uno de los puntos del documento, exponiendo los aspectos más relevantes de la gestión del año, incluyendo los datos generales sobre ingresos y gastos del Fondo, el comportamiento del recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, y los resultados de las convocatorias de estímulos por concurso y automáticos, entre otros temas.

Una vez finalizada la presentación, los consejeros expresaron su conformidad con la gestión adelantada durante el 2025. Se dio por concluido el punto del orden del día sin observaciones sustanciales ni inconformidades.

9. Propositiones y varios.

9.1. Presentación de las rutas de internacionalización del cine colombiano (DACMI).

Diana Díaz Soto dio la palabra a Amanda Sarmiento, de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (DACMI) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para compartir con el Consejo una iniciativa del Ministerio orientada a identificar y trazar rutas de internacionalización para el cine colombiano a partir de su diversidad biocultural.

La presentación expuso dos rutas diferenciadas. La primera, denominada Ruta Muntu, está enfocada en la internacionalización del cine afrocolombiano, con destinos e instancias de financiación, circulación y coproducción en el continente africano, Estados Unidos y Brasil, en el marco de la Estrategia África 2022-2026 del Gobierno Nacional. La segunda, denominada "Otros mundos, otros seres, otros cines", está orientada al cine colombiano de terror, fantasía y ciencia ficción, géneros con creciente demanda entre audiencias jóvenes, e identifica destinos especializados como Ventana Sur/Blood Window en Argentina, el Festival de Sitges en España, Midnight Madness del TIFF en Canadá y el BIFAN en Corea del Sur.

El Consejo recibió la presentación con interés. Se dio por concluido el punto del orden del día.

9.2. Cronograma de reuniones CNACC 2026.

Proimágenes Colombia presentó el cronograma de sesiones del CNACC para el año 2026, que contempla once reuniones distribuidas entre febrero y diciembre, en modalidades ordinaria, extraordinaria virtual y presencial. Las sesiones presenciales están articuladas con los principales eventos del sector: el FICCI en abril, el BAM en julio y una sesión de dos días en noviembre para la aprobación del plan de inversiones y gastos del FDC 2027. El Consejo tomó nota del cronograma.

9.3. Alcance de la condición de espacios de exhibición en la modalidad de promoción de largometrajes.

Proimágenes Colombia consultó al CNACC sobre el alcance de una condición incorporada en la convocatoria de la modalidad de promoción de largometrajes y desempeño por taquilla

a partir del 2025: el requisito de que el estreno nacional se realice en un número mínimo de espacios de exhibición, variable según la opción elegida por el beneficiario. En particular, se consultó el sentido de esa condición, de cara a abordar su eventual desatención por beneficiarios y tener elementos para actuar de forma coherente con el espíritu de la convocatoria.

Al respecto, se recordó que la modalidad estructura el estímulo en dos componentes: la línea de promoción, que corresponde a los costos en que incurre el beneficiario para desarrollar su campaña y se acredita mediante facturas de gastos elegibles, y la línea de desempeño por taquilla, que depende del comportamiento del estreno en salas. Frente al mínimo de espectadores, la convocatoria ha tenido un desarrollo específico: no alcanzarlo simplemente impide que se cause la línea de desempeño, más no genera consecuencias de mayor gravedad. El mínimo de espacios de exhibición no cuenta con un tratamiento equivalente en los instrumentos vigentes, lo que generó la consulta.

El CNACC analizó el escenario considerando el diseño general de la modalidad y el tratamiento que la propia convocatoria prevé para situaciones análogas. En esa lectura, consideró que el mínimo de espacios de exhibición opera de manera más cercana al mínimo de espectadores, que a obligaciones sustanciales como la de llevar a cabo el estreno de la película toda vez que el resultado efectivo de pantallas aseguradas no depende exclusivamente de la gestión del beneficiario, sino de dinámicas de mercado y decisiones de exhibidores que escapan a su control. Por esa razón, en el diseño de consecuencias de la convocatoria, que se refleja en las disposiciones del contrato, tendría más sentido que ante su desatención se acuda a mecanismos proporcionales, como las medidas de apremio, antes que a las consecuencias previstas para el incumplimiento de obligaciones sustanciales.

Con esa lectura, el CNACC aclaró el sentido de la condición y su lugar en el diseño general de la modalidad, proveyendo a Proimágenes los elementos necesarios para abordar coherentemente los casos que se presenten.

9.4. Propuesta Colombia invitado de honor Annecy 2027.

Carlos Eduardo Moreno, Director de Promoción de Proimágenes Colombia, informó al CNACC sobre una invitación oficial del Festival Internacional de Cine de Animación de Annecy para que Colombia participe como país invitado de honor en su edición de 2027. La invitación parte del reconocimiento explícito de Marcel Jean, Director Artístico del Festival, quien visitó Colombia en diciembre de 2025 en el marco de BOGOSHORTS y constató de primera mano la vitalidad y el crecimiento sostenido de la animación colombiana. La Embajada de Francia en Colombia formalizó la invitación mediante comunicación dirigida a la Secretaría Técnica.

El Festival de Annecy y su mercado, el MIFA, constituyen la principal plataforma mundial dedicada a la animación, con más de 18.200 participantes de 118 países. La condición de país invitado de honor implica un foco transversal que integra programación, visibilidad artística, comunicación internacional y activación industrial. En Latinoamérica, solo Argentina, Brasil y México han recibido esta distinción.

En ese marco, el Director de Promoción planteó al CNACC la posibilidad de que el FDC destinara recursos para confirmar formalmente la intención de participación de Colombia y habilitar la estructuración de la cofinanciación restante con las demás entidades involucradas. Específicamente, el planteamiento sería destinar hasta ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) del FDC para confirmar formalmente la intención de

participación de Colombia y habilitar la estructuración de la cofinanciación restante con las demás entidades involucradas.

Precisó que, si bien la edición del festival tendrá lugar en junio de 2027, una participación de esta envergadura supone un proceso de preparación cuya ejecución se extiende entre las vigencias 2026 y 2027. En este sentido, propuso que el FDC destine la suma antes descrita con cargo al presupuesto 2026.

El Consejo acogió la propuesta, considerando su relevancia para la visibilidad y el posicionamiento internacional de la cinematografía de animación colombiana, y reiterando la importancia de que la participación tenga carácter de país y no recaiga exclusivamente sobre los recursos del FDC.

En consecuencia, aprobó por unanimidad destinar la suma de hasta ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000), con cargo al rubro de promoción internacional del cine colombiano del presupuesto 2026, para confirmar la intención de participación de Colombia y habilitar la estructuración de la cofinanciación restante con las demás entidades involucradas.

Asimismo, el Consejo señaló que, en caso de considerarse la asignación de recursos del FDC para este proyecto en la vigencia 2027, dicha contribución no debería exceder el mismo monto aprobado para 2026; decisión que en todo caso quedará sujeta a evaluación con el CNACC según el comportamiento de la taquilla.

En ese sentido, instó a adelantar las gestiones necesarias ante aliados potenciales para asegurar la cofinanciación que permita una participación acorde con la distinción recibida, según quedará consignado en el acuerdo correspondiente a la sesión.

9.5. Análisis de informes de la modalidad de promoción de largometrajes.

El CNACC revisó los informes de resultados que los beneficiarios de la modalidad de promoción de largometrajes entregaron como parte de sus obligaciones, los cuales fueron remitidos junto con la citación a la sesión.

Dado el volumen de documentos y la dificultad de obtener una lectura global e integrada de los mismos, Diana Marcela Díaz Soto compartió un ejercicio con NotebookLM que permitió identificar patrones comunes, cifras generales y aspectos relevantes sobre las estrategias de circulación, los espacios culturales y los resultados e impactos de la modalidad.

El Consejo valoró positivamente la iniciativa como herramienta para el seguimiento de este tipo de procesos.

Siendo las 12:54 PM y no habiendo más puntos por tratar, la Presidente ordenó levantar la sesión. Asimismo, pidió dejar constancia por acta sobre la continuidad del quorum verificado al inicio de la reunión, el cual se mantuvo durante el desarrollo y hasta la culminación de la sesión.

DIANA MARCELA DÍAZ SOTO
Presidente

CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica

**INFORME DEL ADMINISTRADOR 2025 - FONDO PARA EL DESARROLLO
CINEMATOGRAFICO FDC**

El año 2025 fue uno de los más prolíficos en cuanto a producción y estrenos de cine en el país. Se estrenaron un total de 73 películas, en promedio casi dos por semana. Lo anterior, contrastó con una tendencia, similar a la de años anteriores, en referencia a la baja asistencia por parte de las audiencias a las películas en salas que representó el 1,4% del total de 49,4 millones de espectadores del año. El 43,8% del total de las películas estrenadas fueron documentales con 32 estrenos, seguido por aquellas cuyo género fue el drama con 26 estrenos. Del total de películas estrenadas, el 86,3% (63 películas) accedieron al menos a un estímulo del FDC (concurso, automáticos para promoción y automáticos para distribución). En relación con esto, es importante señalar que hay más películas colombianas estrenadas que semanas en el año, por lo que se presentan estrenos simultáneos que implican la competencia por obtener un mayor número de pantallas y espectadores.

En 2025, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC determinó continuar con el apoyo ininterrumpido a la producción cinematográfica en las diferentes etapas para proyectos de ficción, documental y animación, a través de convocatoria pública. Igualmente, se buscó mantener y fortalecer los apoyos a la producción y realización cinematográfica en las diferentes regiones así como a las poblaciones étnicas del país, la formación para el sector, la circulación de obras cinematográficas colombianas a través de muestras y festivales de cine. Además, se otorgaron estímulos por concurso para la preservación del patrimonio.

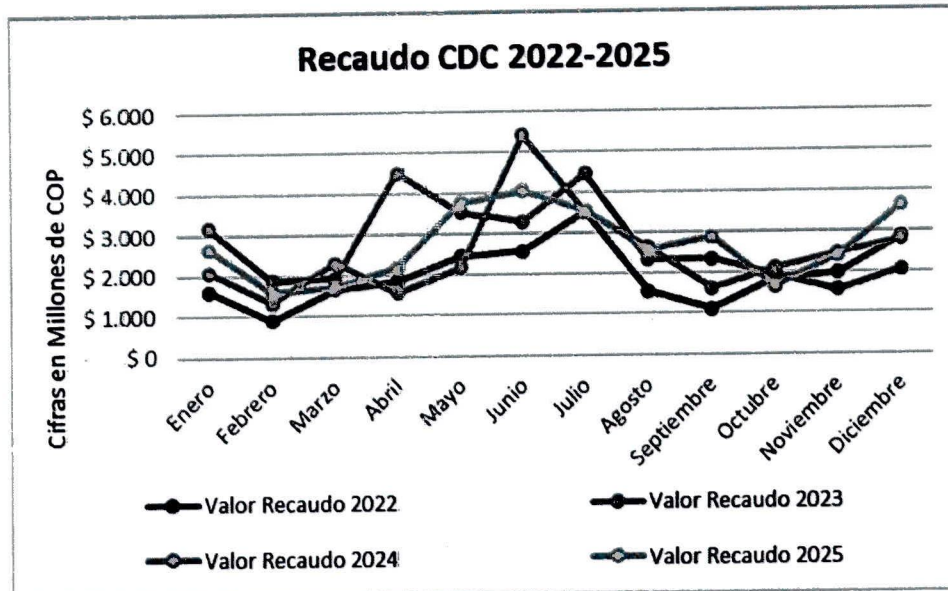
Este documento contiene la información de 2025 de los ingresos y gastos del Fondo, un análisis del impacto del sector a través de las convocatorias de estímulos por concurso y automáticos, actividades para el mejoramiento en la calidad de los proyectos, formación, promoción del cine colombiano y preservación del patrimonio fílmico.

1. INGRESOS Y GASTOS EN 2025

Al cierre del año 2025, los ingresos fueron por \$39.683.360.796, provenientes del recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico (CDC), rendimientos financieros, remanente 2024, Aportes del Ministerio de las Culturas bajo la Resolución 117 de 2025 y otros ingresos (Recuperaciones por estímulos, sanciones a beneficiarios, medidas de apremio, ajuste de provisiones de años anteriores y otras recuperaciones por proyectos). Este valor es un 0,76% menor al obtenido el año anterior debido a que: i.) los rendimientos financieros del portafolio aunque estuvieron por encima de lo esperado fueron menores en línea con la disminución en la tasa de intervención del Banco de la República y su efecto sobre las tasas de interés bancarias; ii.) los aportes del Ministerio de las Culturas fueron un 68% menos a los otorgados un año antes. Por el contrario, la CDC y los otros ingresos superaron las estimaciones iniciales y se logró cumplir con todas las obligaciones presupuestales.

Específicamente, en términos de gastos, el total de recursos presupuestados luego de los ajustes positivos en 2025 fue \$34.441.608.241 de los cuales el 70% fue destinado a la

producción y el 30% restante a programas de preservación del patrimonio fílmico, formación, estímulos a la distribución y circulación, promoción nacional e internacional del cine colombiano, y gastos administrativos y financieros. Cabe resaltar que este valor presupuestado fue 9,48% menos que el del año anterior en línea con las menores perspectivas de ingreso discutidas por el CNACC.



RECAUDO CDC 2022 - 2025				
Mes	Valor Recaudo 2022	Valor Recaudo 2023	Valor Recaudo 2024	Valor Recaudo 2025
Enero	\$1.627.584.000	\$3.193.032.000	\$2.098.737.000	\$2.669.480.000
Febrero	\$901.720.000	\$1.889.531.000	\$1.332.403.000	\$1.602.895.000
Marzo	\$1.668.277.000	\$1.947.303.000	\$2.314.796.000	\$1.712.970.000
Abril	\$1.863.469.000	\$4.506.744.000	\$1.572.631.000	\$2.190.287.000
Mayo	\$2.461.296.000	\$3.539.937.000	\$2.183.117.000	\$3.771.478.000
Junio	\$2.579.777.000	\$3.308.063.000	\$5.417.026.000	\$4.049.082.000
Julio	\$3.534.644.000	\$4.471.833.000	\$3.524.029.000	\$3.565.602.000
Agosto	\$1.559.329.000	\$2.336.691.000	\$2.651.179.000	\$2.572.605.000
Septiembre	\$1.120.721.000	\$2.350.228.000	\$1.622.047.000	\$2.889.599.000
Octubre	\$1.844.467.000	\$1.952.470.000	\$2.117.072.000	\$1.650.453.000
Noviembre	\$1.991.416.000	\$1.576.620.000	\$2.485.420.000	\$2.412.248.000
Diciembre	\$2.885.349.000	\$2.064.401.000	\$2.814.367.000	\$3.636.765.000
Total	\$24.038.049.000	\$33.136.853.000	\$30.132.824.000	\$32.723.464.000

Variación Recaudo 2025 contra 2024	\$2.590.640.000
Variación porcentual anual recaudo 2025 contra 2024	8,6%

En 2025 se recaudaron \$2.590.640.000 más que en el año 2024, lo cual representó un aumento del 8,6% para un total de \$32.723.464.000. Se presenta la gráfica con información del periodo 2022-2025 para dar un mayor contexto acerca de la recuperación de la principal fuente de ingresos del FDC: la contribución parafiscal.

A pesar de que las proyecciones de espectadores para 2025 apuntaban a los 50,4 millones de espectadores y que en total durante dicho año asistieron a salas de cine cerca de 49,4 millones de espectadores¹, el recaudo superó el valor estimado pues el recaudo presupuestado para 2025 estaba en \$32.463.708.389, mientras que el recaudo efectivo fue de cerca de 260 millones de pesos más. Esto se explica principalmente porque el precio promedio de la boleta registrado en promedio para 2025 de \$12.758 fue más alto que el observado en 2024, cuando este valor se ubicó en los \$12.003. El aumento representó un incremento anual del precio de la boleta del 6,3%, superior en 1,2 puntos porcentuales al observado en la inflación general de la economía a cierre de 2025 (5,1%). Es decir, se debe tener en cuenta que el precio de la boleta tuvo un crecimiento por encima del promedio de la economía por primera vez desde los años de la pandemia generada por el Covid-19 (2020-2021).

En general, sobre el recaudo del último año se pueden resaltar las siguientes observaciones:

- El recaudo en el año 2025 evidencia un aumento por un incremento del precio de la boleta por encima de la inflación.
- Al analizar el comportamiento del recaudo del año 2025 se observa que los meses de septiembre y diciembre tuvieron comportamientos bastante favorables, superando los registros alcanzados en 2022, 2023 y 2024. Adicionalmente, junio de 2025 fue el mes de mayor recaudo en 2025, seguido por mayo y diciembre. Puede decirse que el último trimestre de 2025 fue el mejor desde el 2019, superando en cerca de \$300 millones al de 2024.

2. CONVOCATORIA FDC 2025

Para el año 2025, el CNACC, tomó la decisión de continuar con la directriz de apoyar la producción cinematográfica en sus diferentes etapas y necesidades, mediante convocatoria pública. Realizó un análisis profundo de la modalidades por concurso y automáticos buscando atender las necesidades del sector, pero también cuidar el recurso económico teniendo en cuenta que el recaudo de la cuota no tiende a la subida.

Destinó para esta labor, la suma de **\$18.497.000.000** distribuidos en 24 modalidades de estímulos por concurso más **\$4.794.637.110** en 7 modalidades de estímulos automáticos.

¹ Esta cifra es preliminar, teniendo en cuenta que se debe complementar con la información consolidada de SIREC.

Algunas de las novedades para los estímulos por concurso de la convocatoria FDC 2025, fue la implementación de una modalidad nueva para el apoyo a la Distribución de paquetes de películas colombianas.

El CNACC, otorgó estímulos por concurso a 126 proyectos y 413 estímulos a través de los estímulos automáticos durante 2025.

Uno de los cambios más grandes que tuvo la convocatoria en el 2025, fue en el cronograma de entrega de estímulos. Dado que los recursos del FDC se aprueban bajo una expectativa de recaudo, el CNACC tomó la decisión de agrupar las entregas de estímulos en dos momentos durante el año (julio y diciembre), con el objetivo de poder monitorear el comportamiento del recaudo y contar con la mayor cantidad de los recursos ofrecidos.

En el 2025 el CNACC logró aumentar el valor de algunos de los estímulos a la producción, posproducción y realización respecto de lo otorgado en 2024, en los siguientes porcentajes:

- Largometrajes regionales de ficción: 46%,
- Largometraje regional de documental: 38%,
- Posproducción de largos de ficción: 27%
- Posproducción de largos de documental: 27%
- Coproducción minoritaria de documental: 20%,
- Coproducción minoritaria de ficción: 14%,
- Producción de largometrajes de ficción, categoría 2: 14%,
- Realización de largo documental, categoría 1: 13%,
- Realización de largo documental, categoría 2: 13%
- Producción de largometrajes de ficción, categoría 1: 11%.

En cuanto a los estímulos automáticos, el CNACC con el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos durante el año, tomó medidas para acotar el número de participaciones por evento de cada productor y/o proyecto, buscando una priorización en la asignación de los estímulos con el fin de que la participación en los eventos genere realmente un valor agregado a los proyectos seleccionados, conforme con sus características (género, formato, trayectoria de los participantes, entre otros).

El caso contrario se observó con los estímulos automáticos para la promoción de películas, con los cuales se implementaron cambios que pretendían presentar escenarios diversos en el valor del estímulo, a discreción del productor concursante, atendiendo los diferentes tipos y tamaños de películas que se estrenaran. Con este tipo de estímulos resultó necesario aumentar la bolsa de recursos frente a lo estipulado al inicio del año, puesto que la mayoría de los productores optaron por las opciones en las que se entregan más recursos, independientemente de que sus películas no fueran dirigidas a grandes audiencias.

3. IMPACTO EN EL SECTOR A TRAVÉS DE ESTÍMULOS POR CONCURSO Y AUTOMÁTICOS DEL FDC DURANTE 2025

ESTÍMULOS POR CONCURSO 2023 – 2025						
RUBRO	Ganadores			Monto Otorgado		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Realización de cortometrajes: Relatos Regionales*	33	29	32	\$1.980.000.000	\$1.800.000.000	\$ 1.920.000.000
Realización de Largometrajes Regionales	6	4	4	\$1.800.000.000	\$1.320.000.000	\$2.340.000.000
Realización de cortometrajes de comunidades étnicas	4	2	2	\$240.000.000	\$120.000.000	\$120.000.000
Realización de largometrajes de Poblaciones Étnicas (Antes Realización de largometraje para la Equidad Racial)	1	1	1	\$800.000.000	\$800.000.000	\$800.000.000
Realización de cortometraje infantil	3	3	3	\$200.000.000	\$200.000.000	\$180.000.000
Coproducción Minoritaria	4	4	4	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$1.200.000.000
Escritura de guión para largometraje de poblaciones étnicas	N.A.	4	4	N.A	\$80.000.000	\$80.000.000
Realización de cortometraje infantil de poblaciones étnicas	N.A.	2	N/A	N.A	\$120.000.000	N/A
CONVOCATORIA DE FICCIÓN						
Desarrollo Largometraje	6	5	5	\$270.000.000	\$225.000.000	\$225.000.000
Escritura de guion para largometraje	10	8	6	\$200.000.000	\$160.000.000	\$150.000.000

(todos los géneros)						
Producción de largometrajes – Cat. 1	3	2	1	\$2.400.000.000	\$1.700.000.000	\$950.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 2	4	3	3	\$3.480.000.000	\$2.850.000.000	\$3.150.000.000
Realización de cortometrajes	6	3	2	\$360.000.000	\$180.000.000	\$120.000.000
Posproducción de largometrajes	6	5	3	\$720.000.000	\$600.000.000	\$495.000.000
FORMACIÓN						
Formación para el sector cinematográfico	8	5	N/A	\$200.000.000	\$185.000.000	N/A
Profesionalización del Sector	0	N.A.	N/A	\$0	N.A.	N/A
Posgrados para el Sector Cinematográfico	3	2	N/A	\$298.636.000	\$200.000.000	N/A
CONVOCATORIA PARA LA DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIÓN						
Circulación a través de festivales de cine***	30	25	28	\$924.195.762	\$888.369.637	\$ 872.000.000
Distribución de paquetes de películas colombianas	N/A	N/A	4	N/A	N/A	\$260.000.000
CONVOCATORIA DE DOCUMENTAL						
Desarrollo de proyecto	8	6	5	\$200.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000
Realización de largometrajes Cat. 1	3	3	3	\$930.000.000	\$1.050.000.000	\$1200.000.000
Realización de largometrajes Cat. 2	6	2	2	\$1.860.000.000	\$700.000.000	\$800.000.000
Realización de cortometrajes	4	3	3	\$240.000.000	\$180.000.000	\$180.000.000
Posproducción de largometrajes	4	4	3	\$480.000.000	\$480.000.000	\$495.000.000

CONVOCATORIA ANIMACIÓN						
Desarrollo de largometrajes	4	3	3	\$340.000.000	\$255.000.000	\$255.000.000
Realización de cortometrajes	3	3	3	\$240.000.000	\$240.000.000	\$255.000.000
Producción de largometraje	1	1	1	\$2.200.000.000	\$2.200.000.000	\$2.240.000.000
CONVOCATORIA PARA LA INVESTIGACIÓN						
Investigación en Cinematografía	2	2	N/A	\$80.000.000	\$80.000.000	N/A
CONVOCATORIA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA						
Preservación de la Memoria Cinematográfica Colombiana	3	2	1	\$89.420.957	\$60.000.000	\$60.000.000
TOTAL	165	136	126	\$21.532.252.719	\$17.823.369.637	\$18.497.000.000

BALANCE DE ESTÍMULOS 2023 - 2025

Con el fin de presentar un mayor contexto de las cifras de 2025, en las siguientes secciones se describen algunos análisis agregados para el periodo 2023-2025 con los montos comprometidos para dichos años. Durante el año se entregaron 539 estímulos por \$23.291 millones de pesos, esto representa un 7,2% menos que los recursos comprometidos en 2024.

Tabla resumen distribución de estímulos (por número)

Estímulos	No. Proyectos 2023	No. Proyectos 2024	No. Proyectos 2025	Total
Concurso	165	136	126	427
Automáticos	728	567	413	1708
Total	893	703	539	2135

Entre 2023 y 2025 el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico logró mantener las convocatorias gracias a recursos aportados por el Ministerio de Cultura y el recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, y entregó 427 estímulos por concurso y 1.708 automáticos. En total, la bolsa de estímulos entregada al sector entre 2023 y 2025 ascendió a más de \$79.484 millones de pesos asignados a más de 2.135 proyectos.

Tabla resumen distribución de estímulos (por monto)

Estímulos	2023	2024	2025	Total
Concurso	\$21.532.252.719	\$17.823.369.637	\$18.497.000.000	\$58.791.499.912
Automáticos	\$8.649.940.474	\$7.281.346.379	\$4.794.637.110	\$20.693.056.441
Total	\$30.182.193.193	\$25.104.716.016	\$23.291.637.110	\$79.484.556.353

Valores comprometidos para cada año.

3.1 Balance de convocatoria de estímulos por concurso por etapas y por tipo de producción 2023 - 2025

A continuación se presenta el impacto de las convocatorias por concurso bajo dos enfoques:

- a) Por etapas (escritura, desarrollo, producción, postproducción, formación y circulación).
- b) Tipo de producción de los proyectos (experimental, animación, documental y ficción)

a) **Balance de convocatorias por etapas:** dirigidas a escritura, desarrollo, producción y realización, postproducción, formación, circulación y distribución. Para el caso de Producción, el total incluye proyectos de largometraje (ficción, documental, animación, regional y étnicos) y cortometraje (incluidos relatos regionales, comunidades étnicas, ficción, documental y animación).

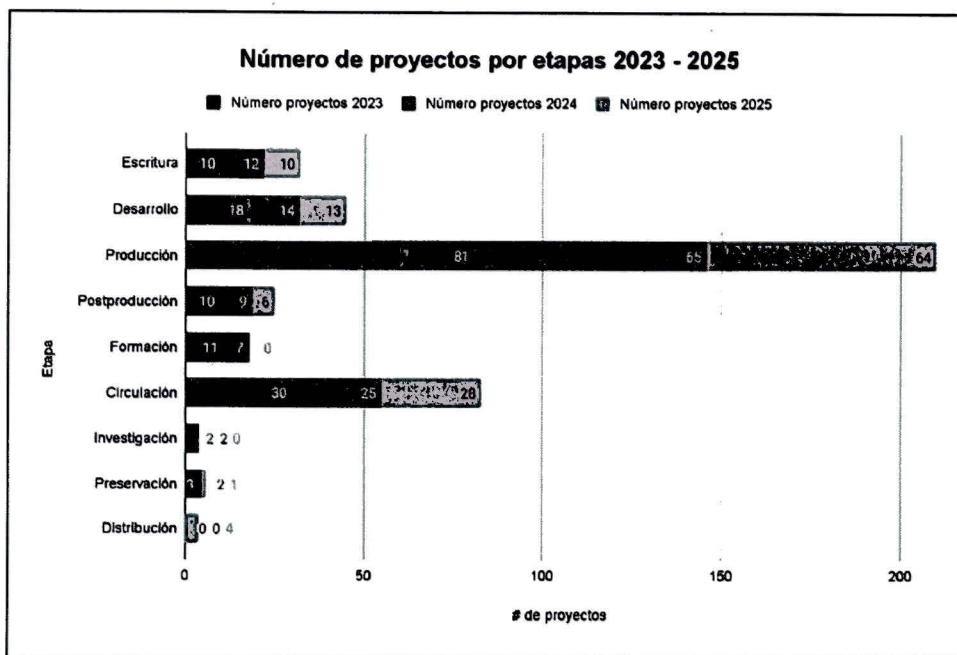
Tabla resumen distribución de estímulos por etapa (por número)

Etapa	Número proyectos 2023	Número proyectos 2024	Número proyectos 2025	Total
Escritura	10	12	10	32
Desarrollo	18	14	13	45
Producción	81	65	64	210
Postproducción	10	9	6	25
Formación	11	7	0	18
Circulación	30	25	28	83
Investigación	2	2	0	4
Preservación	3	2	1	6
Distribución	0	0	4	4
Total	165	136	126	427

Tabla resumen distribución de estímulos por etapa (por monto)

Etapa	Monto otorgado 2023	Monto otorgado 2024	Monto otorgado 2025	Total
Escritura	\$200.000.000	\$240.000.000	\$230.000.000	\$670.000.000
Desarrollo	\$810.000.000	\$630.000.000	\$630.000.000	\$2.070.000.000
Producción	\$17.730.000.000	\$14.460.000.000	\$15.455.000.000	\$47.645.000.000
Postproducción	\$1.200.000.000	\$1.080.000.000	\$990.000.000	\$3.270.000.000
Formación	\$498.636.000	\$385.000.000	0	\$883.636.000
Circulación	\$924.195.762	\$888.369.637	\$872.000.000	\$2.684.565.399
Investigación	\$80.000.000	\$80.000.000	0	\$160.000.000
Preservación	\$89.420.957	\$60.000.000	\$60.000.000	\$209.420.957
Distribución	\$0	\$0	\$260.000.000	\$260.000.000
Total	\$21.532.252.719	\$17.823.369.637	\$18.497.000.000	\$57.852.622.356

Gráfico comparación distribución de estímulos por etapa (por número)



- Al analizar los 126 estímulos por concurso otorgados en 2025, se puede ver que el 51% fue para proyectos en etapa de producción, seguido por circulación, desarrollo y escritura.



- Para 2025, del total de 64 proyectos beneficiados en etapa de producción, 19 fueron de largometraje y 45 de cortometraje de ficción, animación, documental, relatos regionales y comunidades étnicas. Para el resto de categorías, escritura, desarrollo y postproducción, todos fueron largometrajes, es decir, 29.
- En los últimos tres años se otorgaron \$57.852 millones de pesos para estímulos por concurso.

b) Balance por tipo de producción de los proyectos beneficiados: total de proyectos por tipo de género experimental, animación, documental y ficción. No incluye convocatoria de Formación, Circulación, Investigación en Cinematografía y Preservación de la Memoria Cinematográfica Colombiana.

- En 2025 el 62% de los proyectos fueron de ficción, seguido por proyectos de documental con el 25%, de animación con el 13%.
- En los últimos tres años se otorgaron 312 estímulos por concurso a proyectos de animación, documental y ficción (sin tener en cuenta estímulos para la formación, circulación, investigación y preservación) por \$53.595 millones.

Tabla resumen distribución de estímulos por género (por número)

Género	Número proyectos 2023	Número proyectos 2024	Número proyectos 2025	Total
Animación	12	12	12	36
Documental	37	31	23	91
Ficción	70	57	58	185
Total	119	100	93	312

Tabla resumen distribución de estímulos por género (por monto)

Género	Monto otorgado 2023	Monto otorgado 2024	Monto otorgado 2025	Total
Animación	\$3.040.000.000	\$3.015.000.000	\$3.050.000.000	\$9.105.000.000
Documental	\$5.130.000.000	\$3.960.000.000	\$4.245.000.000	\$13.335.000.000
Ficción	\$11.770.000.000	\$9.375.000.000	\$10.010.000.000	\$31.155.000.000
Total	\$19.940.000.000	\$16.350.000.000	\$17.305.000.000	\$53.595.000.000

3.2 Estímulos Automáticos convocatoria FDC 2025

En 2025 se entregaron un total de 413 estímulos automáticos, así: 63 largometrajes para el estreno en salas de cine bajo la modalidad de promoción de largometrajes y desempeño por taquilla, 9 para la distribución de películas colombianas y 341 para la participación en eventos. El monto total para estímulos automáticos fue de \$4.794 millones de pesos.

ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS 2023 - 2025						
MODALIDAD	NÚMERO			VALOR		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Promoción de Largometrajes y desempeño por taquilla	66	75	63	\$4.408.097.485	\$4.397.136.856	\$3.617.669.339
Distribución películas colombianas en salas de cine	53	43	9	\$1.265.000.000	\$990.000.000	\$180.000.000
Participación en eventos (festivales, encuentros, mercados, talleres, premios)	609	450	341	\$2.976.842.989	\$1.894.209.523	\$996.967.771
TOTAL	728	569	413	\$8.649.940.474	\$7.281.346.379	\$4.794.637.110

Nota: Con corte a 31 de diciembre de 2025 algunos de los estímulos otorgados no se habían desembolsado totalmente por encontrarse dentro del plazo contractual para presentar los respectivos documentos. El valor presentado para estas modalidades corresponde a los valores comprometidos.

- En 2025, del total se entregaron 9 estímulos a la distribución con un monto asignado de \$180 millones.
- La mayor cantidad de estímulos se otorgaron para asistencia a eventos, festivales, encuentros, mercados, talleres y premios, con un valor que ascendió 341, lo que representó 82,5% del total.
- En 2025 se otorgaron 63 estímulos para la promoción de largometrajes y desempeño por taquilla, una reducción del 16% frente a 2024.

3.3 Balance de apoyo a contenidos regionales y étnicos

La modalidad Realización de Cortometrajes: Relatos Regionales inició en 2016. Durante 2025, la convocatoria del FDC cuenta con dos modalidades de apoyo, una para la realización de cortometrajes y otra para largometrajes. La realización de cortometrajes de relatos regionales fue la que obtuvo el mayor monto con un valor del estímulo de \$1.920 millones para un total de proyectos beneficiarios de 32.

Estímulos y valor total otorgado en 2025 por tipo de producción

Modalidad	Realización de Cortometrajes Relatos Regionales	Realización de Cortometrajes de poblaciones Étnicas	Realización de Largometraje Regional	Realización de Largometraje para Poblaciones Étnicas (Antes Equidad Racial)	Escritura de guion para largometraje de Poblaciones Étnicas	Total
Animación	4	0	1	0	0	5
Documental	3	0	2	0	0	5
Ficción	25	2	4	1	4	36
Total	32	2	7	1	4	46
Valor otorgado	\$1.920.000.000	\$120.000.000	\$2.620.000.000	\$800.000.000	\$80.000.000	\$5.440.000.000

3.3.1 Participación de las regiones en la modalidad de realización de cortometrajes relatos regionales

- En 2025 participaron 34 zonas distintas entre departamentos y distritos con consejos departamentales y distritales de cinematografía.
- En 2016 había 21 consejos que podían participar en la convocatoria y en 2025 hubo 36. En los últimos años se ha presentado un crecimiento sostenido del número de consejos que participan, lo que permite evidenciar un aumento de la participación y organización del sector a través de consejos de cine.
- En relación con lo anterior, se destaca el Crecimiento de estos consejos en algunas zonas del país, donde existen consejos distritales y departamentales. Por ejemplo, se cuenta con el caso de Valle del Cauca (departamental), Buenaventura y Cali (ambos distritales en el occidente del país). Un hecho similar se presenta en Antioquia y Medellín; Bolívar y Cartagena; al igual que Magdalena y Santa Marta.
- En 2025 la participación de consejos distritales ascendió a un total de 64 proyectos evaluados. Por su parte, en el caso de los consejos departamentales este registro ascendió a 100 del total de 164 evaluados.
- Hay 9 regiones con consejos de cine que han participado durante todos los años de existencia de la convocatoria y han ganado: Bogotá D.C., Boyacá, Caldas, Cartagena, Cauca, Nariño, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Adicionalmente, Santander y Santa Marta participaron en nueve convocatorias y siempre hubo un proyecto ganador.

3.3.2 Participación de las comunidades étnicas en las modalidades de realización de corto, corto infantil, escritura de guion y producción de largometraje 2025

La siguiente fue la distribución de la participación de las comunidades étnicas a nivel del número de estímulos y el monto otorgado:

Número de estímulos y monto otorgado a Comunidades Étnicas

Cortos y largos de Comunidades Étnicas	Número de estímulos	Monto otorgado
Afrodescendientes	14	\$3.667.353.988
Arhuaco	2	\$860.000.000
Wayú	6	\$290.000.000
Pastos	2	\$105.000.000
Raizal	2	\$80.000.000
Pijao	1	\$60.000.000
Nasa	1	\$60.000.000
Embera Chamí	1	\$60.000.000
Negra	2	\$40.000.000

4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS DURANTE 2025

Se llevaron a cabo las asesorías para los proyectos beneficiarios de las siguientes modalidades de la Convocatoria FDC 2024: realización de cortometrajes: Relatos regionales; realización de cortometrajes de poblaciones étnicas; escritura de guion de largometraje de ficción; desarrollo de proyecto documental; desarrollo de largometraje de ficción; producción de largometraje de ficción y realización de largometrajes por poblaciones étnicas.

4.1 Asesoría para beneficiarios de realización de cortometrajes: relatos regionales y realización de cortometrajes de poblaciones étnicas.

Se realizó el acompañamiento a los 33 proyectos beneficiarios de estas modalidades de la convocatoria 2024. Todos los proyectos participaron en un laboratorio de reescritura de cortometrajes a cargo de la Universidad Central. En 2025, con el objetivo de que los proyectos de cortometraje tuvieran una asesoría integral en diferentes aspectos de la producción, se tomó la decisión de que las asesorías fueran llevadas por empresas productoras colombianas quienes realizaron un diagnóstico de cada proyecto y de acuerdo con eso llevaron a cabo asesorías personalizadas en las áreas de producción, dirección, dirección de arte y/o dirección de fotografía. Esto además permitió un relacionamiento entre talentos nacionales y una transferencia de conocimiento de quienes ya cuentan con experiencia a otros que están iniciando su carrera en el mundo cinematográfico.



Una vez los cortometrajistas cuentan con el primer corte de edición de la película, pueden solicitar una asesoría en montaje, hasta el momento se han iniciado 9 procesos con talentos reconocidos como Felipe Guerrero, María Alejandra Briganti y Gustavo Vasco.

El acompañamiento se complementó con conferencias virtuales sobre: gerencia de producción, marco legal, acreditación de gastos ante el FDC, distribución desde el desarrollo, nacionalización de películas y prevención de violencia(s) en el set.

4.2 Tutorías de escritura para los beneficiarios de escritura de guion para largometraje de ficción, realización de largometrajes de poblaciones étnicas y desarrollo de largometraje de ficción.

Para la tutoría dirigida a los beneficiarios de estas modalidades de la Convocatoria FDC 2024, se hizo una invitación abierta a universidades reconocidas por el Ministerio de Educación, con programas de cine, audiovisuales o comunicación social, para llevar a cabo una tutoría 100% virtual de 12 semanas de duración. La institución académica seleccionada fue la Universidad Autónoma de Occidente, que brindó a los autores de los 17 guiones beneficiarios sesiones grupales e individuales de asesoría y acompañamiento a la reescritura, presentación de proyectos, diversidad y representación y localización. Los guionistas que tomaron esta tutoría se mostraron muy agradecidos con el programa.

Además, dos de los proyectos que tomaron esta tutoría resultaron beneficiarios de la Convocatoria de 2025: **El aire que se escapa** fue beneficiario de desarrollo de largometraje de ficción y **Sal si puedes** fue beneficiario de Producción de largometraje de ficción.

4.3 Tutorías de escritura para los beneficiarios de desarrollo de proyecto documental.

Para los beneficiarios de esta modalidad en la Convocatoria 2024, se hizo una invitación abierta a universidades reconocidas por el Ministerio de Educación nacional, con programas de cine, audiovisual o comunicación social, para llevar a cabo una tutoría 100% virtual de 12 semanas de duración. La entidad seleccionada fue la Universidad del Valle, que brindó a los autores de los 6 proyectos beneficiarios sesiones grupales e individuales de asesoría y acompañamiento a la reescritura.

4.4 Ruta de fortalecimiento de producción

Se ofreció a los beneficiarios de la Convocatoria 2024 en las modalidades: desarrollo de largometraje de ficción y realización de largometrajes de poblaciones étnicas, una ruta de fortalecimiento en producción que el Bogotá Audiovisual Market -BAM- organiza y ofrece a los proyectos seleccionados en la convocatoria Film Projects. En esta ruta, los proyectos recibieron asesorías personalizadas y grupales sobre desarrollo de audiencias, coproducciones internacionales, elaboración de carpeta de proyecto y preparación para pitch. Uno de los proyectos que tomó esta ruta resultó beneficiario de la Convocatoria de 2025: **Sal si puedes**, producido por La banda del sur films S.A.S, fue beneficiario de Producción de largometrajes de ficción, categoría 1.

4.5 Conversatorios #TUP para la Caja de Herramientas

Se llevaron a cabo cinco conferencias y un conversatorio #TUP, realizados con recursos y evaluadores de la convocatoria FDC, sobre distribución de largometrajes latinoamericanos, estrategias de pitch de cortometraje, audiencias infantiles, IA en el audiovisual y pantallas y panorama de distribución para productores. Estos fueron añadidos a la Caja de Herramientas y agregados a varias rutas temáticas.

4.6 Laboratorio de proyectos de cine infantil

En julio de 2025, Proimágenes logró llevar a cabo el segundo laboratorio de proyectos de cine infantil, con recursos del presupuesto FDC 2024 asignados por el CNACC (\$50.000.000 del rubro de Mejoramiento en la calidad de los proyectos) y en alianza con la DACMI del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (que aportó \$50.000.000 y apoyo en especie). Se recibieron 29 proyectos de largometraje y cortometraje, de los cuales 7 fueron seleccionados para tomar el laboratorio. El Laboratorio tuvo una etapa virtual donde directores, guionistas y productores de los proyectos seleccionados tomaron el seminario Children in the Centre®, dictado por la fundación neerlandesa con el mismo nombre. De manera presencial y en el marco del BAM, cada proyecto recibió asesorías de guion en reuniones uno a uno con el experto argentino Nicolás Zalcmán; una clase sobre cine infantil colombiano y una sobre alternativas de financiación en Colombia; además presentaron sus proyectos ante un panel de niñas, niños y adolescentes, en alianza con Eureka de Canal Capital, y tuvieron acceso a una sesión de estudio de caso de cortometrajes infantiles hechos en Colombia.

4.7. Seminario de Dirección de actores

En noviembre de 2025, se llevó a cabo un seminario sobre herramientas para la dirección actoral de largometrajes de ficción, dirigido a los directores de 10 proyectos beneficiarios de Producción de largometraje de ficción de las convocatorias FDC 2023 y 2024, provenientes de Bogotá, La Calera, Cali, Medellín, Valledupar y Santa Marta. Estuvo a cargo de Walter Rippel, reconocido tallerista y experto en casting, que trabajó en películas como *El Hijo de la Novia*, *Metegol*, *El Secreto de sus Ojos*, *Tetro* y *Diarios de Motocicleta*; junto con Cris Eiffler se ha dedicado a llevar a cabo talleres y seminarios internacionales sobre dirección actoral y casting. El seminario se dictó en modalidad presencial, con metodología teórico-práctica, en Bogotá, en alianza con la ENACC.

4.8. Ruta de fortalecimiento a muestras y festivales de cine

Durante mayo, junio y julio de 2025, se llevó a cabo en modalidad virtual una ruta enfocada en el mejoramiento de los festivales y muestras con 3 a 6 ediciones realizadas, beneficiarios del estímulo de Circulación de películas colombianas a través de muestras y festivales de cine de la Convocatoria FDC 2025. Ocho festivales, de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Córdoba, Nariño, Antioquia, Cali y Casanare, tuvieron la oportunidad de asistir, con su equipo humano, a sesiones de asesoría personalizada en curaduría, gestión e identidad de festivales, de la mano de Marta García Larriu, Talita Arruda y Cintia Gil. Además, participaron en una clase de consecución de recursos, un taller de comunicaciones y marketing, un panel sobre financiación de festivales colombianos, una sesión de estudio de caso sobre las redes de festivales y de salas de Chile y una mesa de trabajo en red.



Esta estrategia para el fortalecimiento de festivales y muestras de cine, espera entregar herramientas a los gestores para robustecer su gestión, aportar a su sostenimiento y reconocimiento regional como eslabones clave para la circulación de las películas colombianas en el territorio nacional.

4.9. Bogotá Audiovisual Market - BAM, edición XV (del 14 al 18 de julio de 2025)

Entre el 14 y el 18 de julio se llevó a cabo la decimosexta edición del BAM. Durante cinco días, los acreditados pudieron disfrutar de: espacios de networking; charlas para la actualización en las últimas tendencias del audiovisual; una agenda sobre los temas más relevantes de la televisión pública, la inclusión y las diversidades; proyecciones de las películas colombianas, de ficción y documental, que comienzan su camino hacia su estreno internacional; y una rueda de negocios permanente. En esta edición del BAM se acreditaron 2.281 participantes, entre ellos 313 invitados internacionales provenientes de 28 países. Se desarrollaron 250 actividades que incluyeron espacios de formación, networking, exhibición y eventos especiales. Mediante inteligencia de mercado el equipo de agendamiento generó un total de 829 citas de negocios.

El evento se llevó a cabo en seis sedes, en diferentes lugares de Bogotá —Gimnasio Moderno, Cámara de Comercio de Bogotá Sede Chapinero, Casa Ark, Cine Colombia Av. Chile, Cinema Paraíso y Cinemateca de Bogotá—, cada una dedicada a diferentes formatos y experiencias.

SEDE EXPERIENCIA: Del 15 al 18 de julio, de 9 A.M. a 7:30 P.M., la Sede Experiencia, en el Gimnasio Moderno, abrió sus puertas y cada espacio contó con una agenda definida de actividades.

- **BAM Talks:** El auditorio fue escenario de 12 charlas dirigidas al ecosistema audiovisual de la ciudad.
- **Big Top:** 25 aliados del sector audiovisual presentaron sus servicios, productos y programas a los acreditados del mercado en la feria de servicios.
- **Lounge powered by MinTIC:** se realizó una agenda sobre televisión pública, canales regionales, colectivos étnicos y capacidades diversas.
- **Forum:** la carpa dedicada a lanzamientos de aliados de industria permitió a los acreditados conocer tendencias del sector. También fue sede de los BAM Brunches, organizados con el CNACC, Bombillo Amarillo, la Embajada de Francia, ELPAUER, Comfama y la Comisión Fílmica de Medellín.
- **Gente Convergente:** Con el apoyo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá este año la sede contó con un carpa de experiencias que presentó más de 25 proyectos nacionales e internacionales de videojuegos, VR/XR y una exposición de animación.

SEDE INDUSTRIA: La Sede Industria, ubicada en la Cámara de Comercio de Bogotá —sede Chapinero—, fue el espacio del diálogo, la formación y los encuentros uno a uno del BAM 2025. A lo largo de tres pisos, los acreditados participaron en una agenda orientada a

impulsar proyectos, conectar talentos y fortalecer la industria.

- Piso -1: El Business Lounge powered by Caracol Televisión fue el lugar donde los proyectos seleccionados por convocatoria tuvieron reuniones individuales con potenciales coproductores, agentes de ventas y aliados estratégicos. En esta planta también se realizó el programa de pitches, y de martes a jueves los acreditados asistieron al Café de la mañana, un espacio de networking para iniciar la jornada.
- Piso 2: Cinco salones estuvieron destinados a conversaciones especializadas, actividades de formación y encuentros entre profesionales del sector. Allí se desarrollaron programas de actualización, crecimiento profesional y fortalecimiento de redes.
- Piso 3: Este piso concentró el trabajo con los proyectos seleccionados, con laboratorios, eventos cerrados, sesiones de Meet The y Co-produce With. También contó con un espacio de coworking para acreditados, powered by Comisión Filmica Cali Región, para fomentar nuevas oportunidades de colaboración.

SEDE NETWORKING: La Casa Ark fue una de las sedes del BAM. Durante las mañanas funcionó como espacio de relacionamiento y reuniones de negocios entre acreditados. En las tardes se destinó a la agenda de Encuentros Bilaterales, con acceso únicamente con invitación. En esta sede se realizaron las siguientes actividades:

- Desayuno de las Comisiones Fílmicas.
- Encuentro Bilaterales: Estos encuentros, diseñados para fortalecer y estrechar los lazos entre las industrias audiovisuales de Colombia y del país invitado. Su objetivo es que tanto las empresas internacionales como los productores colombianos conozcan las posibilidades de coproducción, en conversaciones uno a uno que se propicien para establecer futuras alianzas. En esta edición se realizaron 3 encuentros bilaterales:
 - Encuentro Bilateral Francia – Colombia con el apoyo de la Embajada de Francia
 - Encuentro Bilateral Canadá – Colombia con el apoyo de Embajada de Canadá
 - Encuentro Bilateral Brasil - Colombia con el apoyo de Cinema do Brasil
- En esta sede también se llevó a cabo el Meet The bammers, espacio de relacionamiento en el que los seleccionados de la categoría Bammers (jóvenes talentos) tuvieron la oportunidad de compartir con aliados, productores, invitados para ampliar así su red de contactos.

El BAM contó con tres espacios dedicados a proyecciones especiales y encuentros alrededor del cine en proceso y en estado avanzado de desarrollo:

- Cinema Paraíso abrió sus puertas para conversaciones sobre animación y presentó los resultados del laboratorio de montaje para cortos Rough Shorts, un encuentro



enfocado en el formato corto donde realizadores se relacionaron con posibles aliados para la finalización y circulación de sus proyectos.

- El Multiplex Avenida Chile de Cine Colombia fue la sede central de los Film Screenings, en los que películas en finalización se proyectaron ante programadores, distribuidores, agentes de ventas y potenciales aliados del sector.
- La Cinemateca de Bogotá se unió como sede de eventos y proyecciones. Allí se realizó la retrospectiva de Lucrecia Martel y la proyección de Youth (Homecoming) de Wang Bing, con presencia de los directores y espacios de conversación.

Como parte de la programación abierta, se realizaron las *BAM Talks*: 12 charlas gratuitas dirigidas a toda la ciudadanía, que promovieron el intercambio de ideas y el acceso a contenidos de alto valor para el sector, una retrospectiva en la Cinemateca de Bogotá de la cineasta Lucrecia Martel, una función especial de la película *YOUTH* del director Chino Wang Bing, una proyección especial de la película *La Siréne* de la directora Iraní Sepideh Farsi con el apoyo de la Embajada de Francia en Colombia. Además, se realizó la *BAM NIGHT BOMmBAM Music + LIVE CINEMA* con el apoyo del Bogotá Music Market, la Cinemateca de Bogotá y el Planetario de Bogotá que contó con la participación de artistas visuales y los artistas musicales Gato e Monte (COL), Ana María Vahos (COL) y Julieta Laso (ARG).

Adicionalmente, se llevó a cabo el *BAM Fin D.C.*, una estrategia del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) y el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC, organizada por Proimágenes Colombia y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con el apoyo de la Cinemateca de Bogotá que abrió sus sedes de El Tunal, Fontanar del Río y la Cinemateca al Parque en Los Mártires. Cabe señalar que El CEFÉ Chapinero también se unió a esta iniciativa para tener proyecciones los días 19 y 20 de julio.

Frente al componente de mercado, el Bogotá Audiovisual Market lanzó 7 categorías distintas para el año 2025: *Film Projects* (proyectos de largometraje de ficción y documental en desarrollo), *Series Projects* (proyectos de contenido seriado en ficción y documental), *Animation* (proyectos enfocados en audiencias infantiles en desarrollo), *Screenings* de largometrajes en estado de postproducción, *Rough Shorts* (laboratorio de montaje de cortometrajes), *Stories* (escritores con historias de ficción en desarrollo) y *Bammers* (productores creativos).

Tras las postulaciones, se dió revisión a los requisitos de participación y se definieron los proyectos a evaluación, que fueron remitidos a los respectivos evaluadores de cada categoría, quienes tras las lecturas y deliberaciones definieron a los seleccionados. El resumen de las postulaciones, evaluaciones y seleccionados es así:

- Film Projects: 102 proyectos postulados, 45 enviados a jurados, 10 seleccionados
- Series Projects: 61 proyectos postulados, 32 enviados a jurados, 6 seleccionados
- Animation Projects: 18 proyectos postulados, 14 enviados a jurados, 6 seleccionados
- Film Screenings: 44 proyectos postulados, 27 enviados a jurados, 4 seleccionados

- Rough Shorts: 60 proyectos postulados, 36 enviados a jurados, 6 seleccionados
- BMMERS: 150 proyectos postulados, 30 enviados a jurados, 15 seleccionados
- Stories: 50 proyectos postulados, 24 enviados a jurados, 8 seleccionados

En total, se recibieron 485 postulaciones a través de la plataforma digital del Mercado (www.bogotamarket.com).

Cada uno de los 55 seleccionados por convocatoria participó de una ruta de fortalecimiento profesional, empresarial y creativa dictada por expertos nacionales e internacionales que ahondan en diversas temáticas según las necesidades de los proyectos y el estado de los mismos. Esta Ruta de Fortalecimiento desarrolló sus actividades a través de siete categorías de formación, que combinaron asesorías personalizadas, clases magistrales, espacios de laboratorio y consultorios especializados. Los módulos abordaron temas clave para el desarrollo de proyectos audiovisuales, tales como producción creativa, desarrollo de audiencias, coproducción, guión, montaje y aspectos jurídicos. La ruta contó con la participación de reconocidos tutores nacionales e internacionales, cuya experticia permitió avanzar sustancialmente en los procesos creativos y productivos de los participantes. Las asesorías estuvieron acompañadas por tutores expertos como Gema Juaréz Allen, Tatiana Leite, Yolanda Barrasa, Gustavo Vasco, Justine Bannister, Rosario Suárez, entre otros, quienes aportaron perspectivas actualizadas y metodologías pertinentes para cada etapa del desarrollo.

La Ruta de Fortalecimiento desarrolló un total de 493,5 horas de formación, combinando asesorías individuales, sesiones grupales, laboratorios y clases magistrales. La categoría con mayor dedicación fue Film Projects, con 146 horas de trabajo (equivalentes a 15,5 horas por proyecto), seguida por Series Projects, que alcanzó 104 horas (13 horas por proyecto). En Animation Projects se impartieron 81 horas (11,5 horas por proyecto), mientras que la categoría Stories contó con 64,5 horas (10 horas por proyecto). Por su parte, Film Screenings desarrolló 32 horas de acompañamiento (8 horas por proyecto) y Rough Shorts llegó a 36 horas (6 horas por proyecto). Finalmente, Bammers concentró 30 horas de formación.

Por otra parte, como parte de las nuevas apuestas del mercado, se incluyeron múltiples actividades relacionadas con la inteligencia artificial en donde se abordaron conceptos teóricos filosóficos y éticos, usos prácticos de cara a la creación de imágenes en movimiento y el proceso de montaje, así como para el entendimiento de las audiencias y el diseño de posibles estrategias de promoción.

Un objetivo específico y fundamental de la programación de industria es brindar herramientas y alternativas de financiación a los acreditados del mercado, entendiendo la multiplicidad de tipos de proyectos audiovisuales con los que cuenta la industria colombiana. En este sentido, se destaca la programación de actividades relacionadas con el Fiscal Sponsorship, Coproducción LatAm, Coproducción España, Fondos Especializados para Documental y Mujeres, entre otros.



Los contenidos digitales fueron parte también de la programación de esta edición. Se realizaron charlas relacionadas con la creación de historias para formatos verticales, estrategias de lanzamiento de digital first, la presentación de nuevos roles dentro de la cadena de creación y promoción, y la diversificación de modelos de explotación de IPs según los canales, entre otros.

Con el fin de aprovechar la gran presencia de diferentes productores y ejecutivos internacionales, en esta edición se realizaron diversas actividades relacionadas con los incentivos de la ley 1556 y los impactantes resultados de esta política pública. Se destacó la creación de historias locales con un gran índice de exportación para plataformas y cómo estas han servido como vitrina para talentos atrás y en frente de la cámara. También se resaltó la diversificación de formatos audiovisuales producidos en el país y el respaldo institucional para la generación de confianza

Con respecto a las alianzas, el mercado se ha logrado consolidar como un espacio para que instituciones públicas, empresas, canales regionales y privados así como otros agentes, nacionales e internacionales, puedan visibilizar y promocionar sus actividades y productos. De igual manera, gran parte de las actividades que organiza el mercado se encuentran alineadas con los objetivos misionales o estratégicos de estos 94 aliados. Para este 2025, se canalizaron cerca de \$1.800.000.000 pesos entre recursos en especie y en efectivo. Adicionalmente, múltiples empresas e instituciones participaron en el Mercado en los espacios de promoción como el BAM Forum, el Big Top, Happy Hours y BAM Brunches.

Es importante destacar el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC y Canal TRO, para realizar por quinto año consecutivo el programa BAM Regiones con el fin descentralizar la oferta de espacios que fomenten el desarrollo audiovisual con los creadores locales.

Finalmente, para la edición 2025 el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC aportó \$350.000.000, lo que representó un 10% del costo total del BAM.

5. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR

5.1 Convenio Colfuturo - FDC

Durante el año 2025, los recursos aprobados por el CNACC hicieron posible continuar con el Programa Crédito Beca, que tiene el propósito de otorgar becas para adelantar posgrados o maestrías en el exterior en programas de universidades con altos estándares académicos en áreas pertinentes a la industria audiovisual. Este año fue posible apoyar a ocho (8) estudiantes, cada uno con hasta USD \$10.000, así:

	G.	Región	U. Posgrado	Tipo	Programa	País
1	F	Cali	Chapman University	Maestría	Screenwriting	Estados Unidos
2	M	Bogotá	Film Scoring Academy of Europe	Maestría	Music for Motion Pictures and Contemporary Media: Film Scoring	Bulgaria
3	F	Barranquilla	ESCP Business School	Maestría	Marketing and Digital Media	España

4	M	Pereira	University of Melbourne	Maestría	Film and Television	Australia
5	M	Bogotá	New York University	Maestría	Cinema Studies	Estados Unidos
6	M	Bogotá	Film Scoring Academy of Europe,	Maestría	Music for Motion Pictures and Contemporary Media: Film Scoring	Bulgaria
7	M	Zipaquirá	The School of the Art Institute of Chicago - SAIC	Maestría	Studio: Film, Video, New Media and Animation	Estados Unidos
8	F	Bogotá	The School of the Art Institute of Chicago - SAIC	Maestría	Studio: Film, Video, New Media and Animation	Estados Unidos

5.2 Semillero de talentos

En el 2025, se siguió ejecutando el saldo del convenio aprobado por el CNACC en 2024 para apoyos al programa de bilingüismo del semillero de talentos de COLFUTURO-FDC. Veinte (20) beneficiarios del mismo fueron seleccionados para este apoyo y dieciocho (18) de ellos lo recibieron, por un monto total de \$17.541.000. El apoyo fue a través de Becas para cubrir el costo de exámenes internacionales de inglés o alemán (TOEFL, IELTS, DALF).

6. PROMOCIÓN DEL CINE COLOMBIANO

6.1 Acompañamiento a la promoción internacional en 2025

El Plan de Promoción Internacional (PPI) responde a una estrategia de país cuyo objeto es promocionar, divulgar y facilitar el acceso a contenidos audiovisuales colombianos, sus empresas, talentos y el sistema de incentivos a la industria internacional. Esta estrategia también busca identificar oportunidades que aporten a la cualificación del sector audiovisual nacional y al relacionamiento y la generación de conexiones de valor para los proyectos y talentos colombianos. En 2025, la estrategia hizo presencia activa en 11 eventos internacionales que se detallan a continuación.

Adicionalmente, es importante destacar que gracias al aporte realizado por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes al FDC, y en alianza con ProColombia, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes de Bogotá y COMFAMA, fue posible ampliar algunas acciones en algunos de estos once eventos y sumar otras actividades como la realización de muestras de cine colombiano en el exterior y la realización de piezas promocionales.

EVENTOS 2025	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
Festival de cortometrajes de Clermont Ferrand, Francia (Enero)	<p>La participación de Colombia consiste en tener un stand como punto de información y espacio de reuniones para la delegación participante en el Short Film Market.</p> <p>También, Proimágenes organizó una proyección de mercado para el volumen 5 de REFRESH y un encuentro de delegaciones con España.</p> <p>Vale la pena destacar que Colombia contó con una delegación de 22 profesionales.</p>	<p>Competencia Internacional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un día de mayo; Dir. Camilo ESCOBAR 2. Lanawaru; Dir. Angello FACCINI <p>Competencia Nacional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un Hujo & Un Padre; dir. Andrés Ramirez Pulido 	<p>Proyección de mercado del Volumen 6 de Refresh:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sukua de Omar E. Ospina Giraldo 2. Niña Chilapa de Juana Lotero 3. Los subtítulos de Sergio Tapias 4. La Habitación del Macho Cabrío de Duban Pinzón 5. La Gran Hazaña de Yesid Vela 6. Dónde valor los pájaros cuando llueve de Carlos Hurtado 7. El mundo es afuera de Pablo Roldán 8. Chaika de Ingrid Paola Bonilla <p>Talents Conexion</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Espantapájaros, dir. Salomé Björk
European Film Market - Berlinale, Alemania (Febrero)	<p>La participación para esta edición de la Berlinale fue muy nutrida con una delegación de más de 45 profesionales, 3 selecciones por parte del Festival, un stand de Colombia y 6 talentos seleccionados en el European Film Market.</p> <p>Así mismo, se organizó una conferencia sobre equidad en alianza con México, Costa Rica y la CAACI.</p> <p>Finalmente, se realizaron 5 encuentros de relacionamiento y coproducción con delegaciones de otros países (Alemania, Brasil, Uruguay, España, UK - BFI, Canadá)</p>	<p>Generation K Plus</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Akababuru; dir. Irati DOJURA <p>Generatio 14 Plus</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atardecer en América; dir. Matías ROJAS (Chi) 	<p>Talents</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clare WEISKOPF 2. Mariana SAFFON 3. Laura ARIAS 4. Theo MONTOYA <p>Toolbox</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Leonardo RUA 2. Daylin VEGA
Marché du Film -	<p>La participación en el Marché du Film permitió la</p>	<p>Un Certain Regard</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un Poeta; dir. Simón MESA - 	<p>Colombia contó con dos</p>

EVENTOS 2025	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
Festival de Cannes, Francia (Mayo)	<p>promoción de largometrajes colombianos en estado de postproducción y en desarrollo con el fin de presentarlos a agentes de circulación internacional y productores interesados en una coproducción o en inversión. Así mismo, permitió la promoción de programas dirigidos a creadores y creadoras con enfoque diferencial indígena, la presentación de los programas de formación del FDC y CINA para posibles alianzas, y el posicionamiento del país como escenario de rodaje.</p> <p>Colombia co-organizó seis (6) encuentros de relacionamiento pensados para la generación de coproducción y colaboración con profesionales de SODEC, Telefilm, Ontario Creates de Canadá, Uruguay, España, Taiwan, Brasil y Japón. En total, Colombia contó con una delegación de más de 40 profesionales.</p>	<p>Premio del Jurado</p> <p>Acid 1. Culebra Negra; dir. Aurélien Vermhes-Lermusiaux (FRA)</p> <p>Cannes Classics La Paga; dir. Ciro Durán</p>	<p>cortometrajes, <i>Malicia</i> y <i>Un día de Mayo</i>, en el <i>Short Film Market</i>.</p>
Imagine NATIVE (junio)	<p>Por primera vez, Colombia contó con una delegación de realizadores indígenas para participar en uno de los festivales internacionales de cine indígena más importantes a nivel minimalismo buscando explorar oportunidades de promoción y relacionamiento. Para esta ocasión se diseñó una estrategia para 5 delegados, pero por cuestiones de visado, esta se redujo a dos.</p> <p>Esta participación permitió entender los distintos espacios que el Festival ofrece e hizo parte de una estrategia de corto y mediano plazo de posicionamiento en este territorio.</p>		
Festival Internacional de Animación de Annecy - MIFA, Francia (junio)	<p>La participación de Colombia en MIFA contó con una delegación de 34 profesionales que recibieron diversos apoyos desde los Estímulos Automáticos del FDC, el incentivo CINA y desde ProColombia, adicional a sus aportes propios.</p> <p>Colombia contó con un stand en Mercado en MIFA y fue parte de actividades de</p>	<p>Off Limits Este no es tu jardín; dir. Carlos Velandia</p> <p>WIP Annecy La Veta del Diablo; dir. German Acuña (CHI)</p>	<p>Gracias a una alianza interinstitucional entre Proimágenes Colombia con el apoyo del FDC, ProColombia, Comfama y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes de Bogotá, el país contó con un stand institucional.</p> <p>Market Competition - MIFA Pitches</p>

EVENTOS 2025	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
	<p>promoción regionales con otros países de LatAm.</p> <p>Se organizaron encuentro de delegación con instituciones aliadas de Taiwán, España y Francia/</p>		<p>1. Foldara; dir. Danna GALEANO, coproducido por Gasolina Studio</p> <p>2. Pink Punk Delta; dir. Alba SOTORRA CLUA, coproducido por Bombillo Amarillo</p> <p>3. Where is my esperesso?; dir. Andrés Felipe Rodríguez, producido por Caballo Loco</p>
<p>Toronto International Film Festival - TIFF, Canadá (septiembre)</p>	<p>Colombia tuvo una gran representación en esta edición del Festival con una delegación de 16 profesionales que pudieron participar gracias al apoyo de los Estímulos Automáticos FDC, los estímulos de participación en Mercados con recursos CINA y con recursos propios.</p>	<p>Selección oficial</p> <p>Discovery 1. Noviembre, dir. Tomás Corredor</p> <p>Short Cuts Program 1. Una vez en un cuerpo; dir. Mariá Cristina Pérez</p> <p>Centreplece 1. Barrio Triste; dir. Stiliz (Matías Vasquez)</p> <p>Special Presentations 1. Un Poeta; dir. Simón Mesa Soto</p> <p>Wavelengths 1.09/05/1982; dir. Jorge Caballero & Camilo Restrepo</p> <p>Strange Cuts 1. UM; dir. Nieto</p>	<p>Colombia contó con dos espacios de promoción en la programación de industria:</p> <p>1. <i>Perspectives: Latin American Cinema in Challenging Times</i>. Esta charla, que contó con la presencia de Claudia Triana, directora de Proimágenes Colombia, sirvió para analizar los retos comunes dentro de la región y cómo estos han impulsado otras formas de producción y circulación a aquella heredadas de modelos europeos.</p> <p>2. <i>Indie Producers on a shaping landscape</i>. Esta charla en la cual participó la productora Diana Bustamante fue una sesión magistral construida a partir de casos de estudio en donde distintos productores independientes de varios países, explicaban cómo la colaboración y la creatividad son la base para la producción de obras independientes multinacionales.</p>
<p>Festival Internacional</p>	<p>La participación de Colombia en SSIFF contó con una</p>	<p>Horizontes Latinos 1. Un Poeta; dir. Simón Mesa Soto</p>	<p>Foro de Coproducción LatAm</p>

EVENTOS 2025	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
<p>de cine de San Sebastián, España (septiembre)</p>	<p>delegación de más de 34 personas incluyendo 5 productores con experiencia internacional probada en MEET THEM! los cuales contaron con un acompañamiento personalizado y un diseño de agenda según sus intereses y el estado de sus proyectos.</p> <p>Adicionalmente, se organizaron 3 encuentros de relacionamiento con delegaciones de Uruguay, Islas Canarias y País Vasco de España</p>	<p>Premio Sebastiane Latino 1. Lluve sobre Babel; dir. Gala de Sol</p> <p>New Directors 1. La Lucha; dir. Jose Alayón</p>	<p>1. Elogio del Crimen; dir. Andrés Ramírez Pulido prod. Valiente Gracia 2. Hijas del Agua; dir. Jacques Toulemonde prod. 64A Films</p> <p>WIP Latam 1. A la hora de poner la mesa ya no éramos cinco; dir. Esteban Hoyos & Miguel Gelacio prod. Selva Producciones - Ganador premio EGEDA Platino</p>
<p>International Documentar y Film Festival of Amsterdam, Holanda</p>	<p>La participación de Colombia para esta edición del festival contó por segunda vez con una delegación organizada por Proimágenes y la DACMI de 5 productores con experiencia internacional en coproducción con el fin de poder presentar sus proyectos en desarrollo y fortalecer sus redes de contacto profesionales.</p>	<p>Luminous 1. En Tierra, dir. Simón Uribe 2. Andariega; dir. Raúl Soto 3. Plata o Mierda; dir. Toria Bonino</p> <p>Best of Fests 1. El príncipe de Nanawa; dir. Clarissa NAVAS</p> <p>IDFA DocLab 1. Trazando Colombia; dir. Jan Rothuzien</p>	<p>Se diseñó un espacio de project presentation que resultó clave para facilitar la conexión con agentes para el fortalecimiento en el desarrollo de los proyectos e iniciar conversaciones de posibles coproducciones futuras.</p> <p>Forum Trail on the water; dir. Juan Pablo Polanco prod. Los Niños Films</p>
<p>Ventana Sur, Argentina</p>	<p>Colombia contó con una amplia delegación de más de 95 representantes de empresas productoras, distribuidoras, canales de televisión, festivales, estudios de animación y talentos, entre otros. Así mismo, obtuvo 16 selecciones en múltiples secciones del mercado. La participación de Colombia también incluyó un stand y un evento de relacionamiento realizado de la mano con ProColombia y el Ministerio TIC.</p> <p>Adicionalmente, el mercado tiene un enfoque relevante para el cine de género y la animación por lo cual algunas reuniones que se</p>	<p>N/A</p>	<p>Proycta 1. Falso Positivo (Theo MONTOYA)</p> <p>Fantastic 1. No diré nada (Oscar Adán DÍAZ)</p> <p>Series 1. FURA (Andrés TUDELA & Alejandro QUINTERO)</p> <p>Primer Corte 1. Donde comienza el río (Juan Andrés ARANGO)</p> <p>Copia Final 1. Eva (William Reyes)</p> <p>Guiones 1. El aire que se escapa (Luis Daniel ABRIL)</p>

EVENTOS 2025	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
	llevaron a cabo durante el mercado , se concentraron en encontrar oportunidades de circulación para estos formatos.		<p>Animation</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El pueblo del olvido (David Andrés MESA) 2. NOA (Diego GARCÍA NEITO) 3. De la frontera hacia el interior (Andrés TUDELA) 4. Las vidas de Marie (Sofía ANDRADE) 5. El que quiere besar busca la boca (Sandra OBANDO & Tatiana PINZÓN) <p>Animation: Annecy</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por un plato de sopa (Carlos Smith) <p>WBD + Mundoloco</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Noche del Sol (Diego Alexander PINILLA) <p>Ventana Doc</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Astromelías (Luisa MUÑOZ) <p>Latam Screenings</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Anatomía de los Caballos (Daniel VIDAL) 2. La Lucha (Jose ALAYÓN) 3. Mobuya: El Despertar (Jaime OSORIO)

6.2 Promoción de cortometrajes - Catálogo de cortometrajes Refresh

Refresh - The Newest Colombian Short Films, es el catálogo colombiano anual de cortos que reúne películas con una duración entre 7 y 30 minutos, seleccionadas por un comité evaluador de expertos nacionales e internacionales luego de realizar una convocatoria abierta. Las obras deben haber sido producidas entre el año inmediatamente anterior y el vigente y no pueden haber estrenado internacionalmente antes del cierre de la convocatoria. Este catálogo busca apoyar a cada una de las películas en su circulación y promoción, tanto en festivales como en mercados nacionales e internacionales, creando una ruta

personalizada. Así mismo, es un programa de acompañamiento a los equipos creativos de cada cortometraje pues se comparten conocimientos sobre rutas de distribución y el alistamiento de los materiales promocionales.

Durante el 2025 se ejecutó el Volumen 6 del catálogo que contó con 8 cortometrajes y un total de 662 postulaciones realizadas. El total de selecciones gestionadas a la fecha de este informe es de 82 lo que indica un 13% de efectividad del catálogo. Es importante aclarar que aunque ya se han finalizado las inscripciones del Volumen 6 aún faltan varios festivales por publicar sus selecciones. Algunos de los territorios en los que el cortometraje colombiano triunfó fueron Suiza, Corea del Sur, Noruega, Austria, Grecia, India, Estados Unidos, entre otros.

Así mismo, en julio de 2025 se lanzó la convocatoria de Refresh Volumen 7. Esta convocatoria estuvo abierta hasta septiembre y durante estos meses se realizaron sesiones aclaratorias sobre el proceso de postulación y el alcance del catálogo. Los evaluadores de este volumen fueron Daniela ABAD, realizadora y fundadora de La Selva (Colombia); Millán VÁSQUES, distribuidor en Agencia Freak (España) y Nina Rodríguez, directora de programación del Festival de cine de Guanajuato. Cada evaluador visualizó 90 cortometrajes para una selección final de 7.

6.3 Participación de invitados internacionales en eventos nacionales

Como parte de la estrategia de promoción internacional y gracias al apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, durante 2025 se realizaron 4 misiones de promoción en las cuales fueron invitados programadores de festivales, agentes de venta, representantes de instituciones y productores, para asistir a diferentes eventos audiovisuales del país con el fin de conocer de primera mano títulos colombianos en estado de desarrollo y postproducción, susceptibles de hacer alianzas y negocios con cada uno de los invitados:

Evento	Participantes	Descripción
Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias - FICCI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Miquel ESCUDERO - Semaine de la Critique (FRA) 2. Ana DAVID - Berlinale & IndieLisboa (POR) 3. Mara FORTES - Berlinale & Telluride (GER) 4. Javier GARCIA PUERTO - Tallin Black Nights (EST) 5. Joan SALA - Festival de cine de Huelva y Filmin (ESP) 6. Ellen Y. D Kin - Asian Content and Film Market 	<p>En alianza con el FICCI, se realizaron proyecciones de mercado de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En Tierra por Simón Uribe 2. Voces de Neptuno por Leinad Pajaro de la Hoz 3. Lolita en Honda por Daniel Torres 4. Las almas ni los ojos por Cesar Jaimes y Canela Reyes 5. Meteorito por Sebastian Munera 6. Mu-ki-ra por Estefania Piñeres 7. Luis Tercero por Ivan Gaona 8. Suricatos Albinos por Carlos Zapata
Bogotá Audiovisual Market - BAM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Candela Figueira - Punctum Sales (ARG & USA) 2. Julia Meik - Meikincine (ARG) 3. Jorge Stamadianos - Mar del Plata IFF (ARG) 4. Maria Campaña - IDFA (NED) 	<p>En alianza con el BAM, se realizaron proyecciones de mercado de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tokyo por siempre de Andres PINEROS 2. La Toma de Andrés TORRES

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Victor Guimaraes - FIC Valdivia (CHI) 6. Diana Cadavid - TIFF (CAN) 7. Virginie Devesa - Alpha Violet (FRA) 8. Álvaro Aroba - Quinzaine des Cineastes (FRA) 9. Ricardo Pacheco - Mubi (MEX) 10. Sergio Fant - Vision du Reel (SUI) 11. Zeca Rezende - FiGa (USA) 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Yo, Pakistán de Andres SAID 4. El hogar fue sepultado en esa tierra que nunca pudimos encontrar de Deimer QUINTERO 5. Las pesadillas del siervo de Manuel VILLA 6. Todos mis viajes son viajes de regreso de Manuel PONCE DE LEON 7. El juego de la vida de Mario Andrés RUIZ 8. Irreparable de Kylch LÓPEZ
Festival Internacional de cine de Cali - FICCalí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gabriel Omelas - FIC Cine de las Américas (USA) 2. Christian Sida - Vancouver Latin American Film Festival (CAN) 3. Ivonne Cotoruelo - Miami Film Festival & Cleveland Film Festival 	<p>En alianza con el FICCalí, se realizaron proyecciones de mercado de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Juanse de Andrés BURGOS 2. Los Funerales de Oscar CAMPOS 3. La piel mordida de Leandro HERNÁNDEZ 4. Las Esmeraldas de Natalia GUALY 5. Afroditas de David HERRERA 6. Bajo su piel de Simón HERNANDEZ
Festival de Cortos de Bogotá - Bogoshorts	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enrico Vanucci - Locarno Film Festival (ITA) 2. Carla Vulpiani - Venice Film Festival (ITA) 3. Guadalupe Arensburg - Movistar (ESP) 	<p>En alianza con Bogoshorts se realizó una proyección de mercado del catálogo Refresh Vol 6.:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A dónde van los pájaros cuando llueve de Juan Sebastián SISA ARCHILA 2. Sukua de Omar OSPINA 3. Los subtítulos de Andrés RESTREPO 4. El mundo es afuera de Pablo ROLDAN 5. La Gran Hazaña de Luber Yesid ZÚÑIGA 6. Niña Chilapa de Juana LOTERO 7. Chaika de Ingrid BONILLA 8. La habitación del macho cabrío de Duban PINZÓN

6.4 Promoción Nacional

6.4.1 Temporada de Cine Colombiano en 2025

La Temporada de Cine Colombiano es una de las estrategias del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC) para poner a circular las películas nacionales en diferentes municipios del país buscando el encuentro del cine colombiano con los diferentes públicos. Tiene una frecuencia anual y en el 2025 se llevó a cabo su séptima edición entre los meses de julio y diciembre.

Para acercar a los públicos a nuestro cine, sensibilizar nuevas audiencias y facilitar el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de iniciativas, gestores y colectivos, se realizaron 64 exhibiciones de 34 películas (18 largometrajes y 16 cortometrajes) y 8 talleres:

4 talleres de acercamiento y sensibilización al cine con cerca de 150 estudiantes de colegios y 4 talleres de mediación audiovisual con 125 gestores locales. Este año con la Temporada impactamos 22 departamentos y 34 municipios. Asimismo, la Temporada contó con 6 funciones en el BAM FIN D.C y una función en el marco del SOFA. La asistencia en promedio total de la Temporada fue de 4.743 personas en las funciones.

En el 2025 se presentaron dos cambios importantes en la Temporada, todas las exhibiciones se llevaron a cabo en salas de cine o espacios culturales utilizados para la exhibición de películas. Por otra parte, se abrió por primera vez una convocatoria dirigida a organizaciones culturales que llevan a cabo actividades de exhibición cinematográfica, se les entregaron recursos económicos y licencias de películas para su exhibición y medición con públicos.

Es impulsada por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC, ejecutada por Proimágenes Colombia en alianza con la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura y con recursos del FDC.

Resultados principales de la Temporada en 2025

- **Funciones regionales:** este año las regiones invitadas fueron: Funza, Cundinamarca, Samacá, Boyacá, Armero, Tolima y Pitalito Huila. En total en estas regiones se realizaron **8 exhibiciones** con una asistencia de **1.629 personas**. Este componente también incluyó la realización de **talleres de sensibilización audiovisual en colegios y mediación de audiencias con gestores locales**.
- **Funciones especiales:** se realizaron **33 funciones** de **11 largometrajes** y **dos programas de cortometrajes**. Las funciones se realizaron en los municipios y departamentos de: San José del Guaviare, Guaviare; Yopal, Casanare; Toro, Valle del Cauca; Tumaco y Pasto, Nariño; Quibdó, Chocó; La Ceja y Rionegro, Antioquia; Salento, Quindío; Neiva, Huila; Pereira, Risaralda; Bucaramanga, Santander; Isla de Providencia, Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Mosquera, La Mesa, Agua de Dios y Girardot, Cundinamarca; Valledupar, Cesar; Villavicencio Meta; Sahagún, Córdoba. A las funciones asistieron alrededor de **1.636 personas**.
- **Funciones asociadas:** las funciones asociadas se llevaron a cabo a través de una convocatoria a organizaciones culturales que llevan a cabo exhibiciones de películas colombianas (de la curaduría de la Temporada), acompañadas de mediaciones con públicos y de una estrategia de divulgación. Se llevaron a cabo en el 2025 **16 funciones**, con un total aproximado de **1033 personas asistentes** y se realizaron en distintos municipios del país (Barichara, Santander; Camen de Bolívar, Cauca, Antioquia; Agua de Dios, Cundinamarca; Salento, Quindío; Jardín, Antioquia; Manizales, Caldas; Yopal, Casanare; Arauca, Arauca; Puerto Asís, Putumayo).
- **BAM FIN D.C.:** Se realizaron funciones de las películas: *Clara*, *Estimados Señores*, *La Piel en Primavera* y *Tundama*, películas que formaron parte de la curaduría de la Temporada.

- **SOFA:** en el marco del Salón del Ocio y la Fantasía se llevó a cabo una función de *La Patasola*, película que formó parte de la curaduría de la Temporada.

6.4.2. Promoción del cine colombiano y el acercamiento a sus públicos.

La exposición **Espejo de luz**, creada en 2023 para conmemorar los 20 años de la Ley de cine se ha convertido en un lugar de encuentro entre nuestro cine y los diferentes públicos. A través de sus tres componentes: Pasados presentes, Presentes futuros y Futuros pasados los asistentes descubren un universo nuevo para ellos, la historia del cine en los últimos 20 años, la diversidad de nuestras historias y la cinematografía como representación de nosotros mismos. Por eso **Espejo de luz** se ha convertido en una de las actividades importantes que desde el área de fomento nacional se lleva a cabo para la apropiación de nuestra cinematografía y en general, para la promoción del cine nacional.

En 2024 concluyó su paso por la Cinemateca de Bogotá, donde contó con más de 7.000 asistentes e inició su recorrido por el país en **Armenia**, donde estuvo abierta por un mes, gracias a una alianza con el Festival de Cine en las Montañas y con la asistencia de 500 personas aproximadamente. Posteriormente, se inauguró en el Claustro Comfama, en la ciudad de **Medellín**, donde estuvo hasta el 9 de enero de 2025 con asistencia de 1.769 personas. Entre febrero y marzo de 2025 la exposición viajó al Museo Panóptico en Ibagué, en donde tuvo un total de 6.863 visitantes, luego estuvo del 8 de agosto al 12 de septiembre en el Claustro San Juan Nepomuceno en Santa Marta (con alrededor de 1000 visitantes) y su última itinerancia se realizó en la ciudad de Bucaramanga, en donde estuvo del 4 de diciembre al 31 de enero de 2026. En cada ciudad, se han realizado lecturas del tarot del cine colombiano, visitas comentadas y talleres de creación de personajes del tarot y mediaciones que han involucrado al cine hecho en el territorio, conversaciones y experiencias que han permitido activar los espacios y convocar a nuevos públicos.

Además del montaje de la exposición, durante el año se realizaron **activaciones** en las que participaron más de **6.000 personas**, en el FICCI, la FILBo, el BAM, el Salón del Ocio y la Fantasía - SOFA, la Fiesta del libro de Medellín y FICCALI, con el fin de contribuir a la promoción del cine colombiano, generando interés en públicos que no lo conocen y reforzando el posicionamiento del FDC como una herramienta clave que ha potenciado la producción de películas colombianas y la visibilidad de los talentos del audiovisual nacional.

6.4.3. Circulación de cortometrajes nacionales.

Durante el año 2025 el CNACC priorizó la realización de un programa piloto para la circulación de una colección de hasta seis (6) cortometrajes dirigidos al público infantil y juvenil y que se encuentren completamente finalizados.

El público objetivo al que espera llegar esta iniciativa comprende entidades culturales, instituciones académicas que cuenten con gestores audiovisuales y docentes que desarrollen procesos de apreciación cinematográfica, uso del cine como herramienta pedagógica en aulas y acercamiento al audiovisual para niñas, niños y adolescentes. Igualmente, para iniciativas de circulación nacional como la Temporada de cine colombiano, el proyecto "Ver Nos Libera", y otras que se detecten como relevantes para esta iniciativa.

Durante este año y con el recurso disponible, se abrió un llamado a cortometrajes terminados, se llevó a cabo la curaduría y selección de los cortos, se compraron las

licencias de uso por dos años (2026-2027) y se inició el proceso de la elaboración de material pedagógico de cada corto seleccionado que facilite el acercamiento al lenguaje audiovisual.

Los cortos seleccionados fueron:

"El baile", producido por Etincella Films SAS

"La gran hazaña", producido por Cinemazul Media Group S.A.S.

"Sinfonía del Viaje a la luna", producido por Sandra Liliana Reyes Sotomayor

"Todo es culpa de la sal", producido por Mauricio Enrique Cuervo Rincón

"Color piel", producido por Juan Pablo Rozo Rojas

"Defectuoso", producido por Juan Sebastián Díaz Santaella

Esta iniciativa que se bautizó con el nombre de: **Ventanas: conectando con niñas, niños y jóvenes**, espera contar con recursos del FDC para su circulación en los años 2026 y 2027.

6.4.4. Premios Macondo

En el marco del estímulo directo que el CNACC entregó a la Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas para llevar a cabo los premios Macondo, que reconocen y visibilizan el talento, la creatividad y la importancia del cine nacional, se creó el premio Macondo Sostenible, una iniciativa del CNACC cuyo objetivo es reconocer a aquella producción cinematográfica que sobresalga en términos de bienestar en el set, contemplando aspectos como condiciones de contratación, intensidad horaria, prácticas de seguridad en el set, protocolos de prevención de violencia en set, estrategias de cuidado con el medio ambiente.

A esta iniciativa se sumó la Comisión Fílmica de Bogotá, y después de la votación de los equipos técnicos y artísticos, se entregó el premio a la película *Uno: entre el oro y la muerte* en el marco de la ceremonia de los premios que se llevó a cabo en la ciudad de Medellín el 2 de noviembre de 2025, la cual fue producida por Imaginer films y dirigida por Julio César Gaviria.

7. PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO

En el marco del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano se realizaron diferentes actividades de conservación, preservación y divulgación:

7.1. Restauración física y alistamiento de soportes fílmicos

Se realizó el proceso de alistamiento y restauración física de los soportes fílmicos para captura digital en alta resolución de los títulos: COMO LOS MUERTOS, 1925, P. M. Garzón y V. Di Doménico; GARRAS DE ORO, 1927, Alfonso Martínez Velasco (P.P. Jambrina); ESCENAS EN CALI Y VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA, 1940/41, Kathleen Romoli



(atribución); NEGRET UN OFICIO, 1976, Alberto Giraldo Castro; AYER ME ECHARON un ji ji ji PUEBLO, 1982, Jorge Gaitán Gómez; LA CASA DE LOS ABUELOS, Lizardo Díaz, 1975; MOMPOX, CIUDAD DE DIOS, Gloria Triana, 1975; TESOROS COLONIALES, 1975, Alfredo Corchuelo; EL DÍA QUE DIOS NACIÓ, 1976, Ciro Martínez; LAS MANOS, 1978, Lizardo Díaz; EL CAUCHERO, 1984, Lizardo Díaz; TOLIMENSES GO WEST, 1995, Lizardo Díaz; GARABATO, 1987, Ricardo Cifuentes; MANIZALES CITY, 1925, Félix Restrepo.

7.2 Gestión para la repatriación de soportes analógicos o de archivos digitales en alta resolución obtenidos a partir de la captura de y sonido desde copia filmica positiva o negativa en formato de 35 o 16 mm, que se encuentran en el exterior.

Con el objetivo de procurar el retorno a Colombia de matrices en soportes analógicos que se encuentren en buen estado de conservación, de obras audiovisuales que hacen parte del patrimonio audiovisual colombiano y de las cuales no se cuenta con copias en el país, la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano realiza las gestiones para el acopio de estos materiales. Generalmente se trata de obras que, en su mayoría, en razón del modelo de producción se ubicaron para su revelado y duplicación en laboratorios fuera de Colombia y nunca regresaron.

De otro lado, debido a la política de prohibición de salida de soportes fílmicos que existe en algunos países, se contempla la posibilidad de gestionar la captura digital en alta resolución, como mínimo 2K, de obras que no poseen copias en buen estado de conservación en Colombia.

Para la vigencia 2025 se gestionó la repatriación de obras audiovisuales de la autoría del maestro Álvaro Cepeda Samudio que se encontraban en territorio de los Estados Unidos de América. Para el efecto, se coordinaron con la titular de los Derechos Patrimoniales de Autor de las obras, la Sra. Tita de Cepeda, todos los aspectos legales y logísticos para el traslado a Bogotá, a las instalaciones de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, de los soportes que contienen obras del maestro Cepeda Samudio. Se priorizó este material en consideración a la importancia de la obra y el cumplimiento en 2026, de los 100 años del nacimiento del maestro.

Los materiales repatriados fueron:

- La langosta azul - Copia positiva (alto síndrome de ácido acético)
- Carnaval I
- Carnaval II (de Patricia O'Leary)
- Negativo de La langosta azul (síndrome de ácido acético)
- La subienda

7.3. Captura digital desde soportes filmicos (Escaneado 2K)

El Telecinado es un proceso para convertir imágenes en movimiento registradas en un soporte fotoquímico (sobre película cinematográfica) en electrónica (de vídeo), lo anterior, considerando que la Fundación cuenta dentro de su archivo audiovisual con una cantidad importante de materiales de origen fílmico.

Dado que los costos asociados a los procesos de preservación digital en alta resolución son particularmente altos, los archivos audiovisuales deben contemplar todas las alternativas que le permitan avanzar en la transferencia tecnológica; para capturar las imágenes contenidas en los soportes fílmicos existen alternativas como el Telecinado, que permite obtener archivos digitales en calidad SD o HD. Este tipo de captura posibilita el acceso a las imágenes en movimiento para consulta y catalogación, pero adicionalmente, permite su visualización para seleccionar aquellas que pueden ser objeto de preservación digital en alta resolución.

Fueron objeto de Telecinado **80 horas de soportes de noticieros filmicos.**

Noticiero Novedades. Pilar Muñoz. 35 mm. 20 horas

Programadores y Asociados, 16 mm. 10 horas

Actualidad Panamericana. 35 mm. 50 horas

7.4 Digitalización documental

El Centro de Documentación y Biblioteca de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano es el custodio de más de 500.000 importantes documentos que hacen parte de la cinematografía nacional (libretos, carteles, guiones, fotografías, publicaciones, entre otros).

En su propósito permanente de preservación conservación y divulgación del patrimonio audiovisual de los colombianos, la entidad ha identificado la necesidad de digitalizar los documentos que reposan en su centro de documentación, ello con el fin de prevenir el deterioro acelerado de los soportes físicos, a los que recurrentemente acceden profesores, investigadores y estudiantes. Por lo anterior se fijó como meta para la vigencia 2025, realizar la digitalización de 10.000 folios pertenecientes al acervo documental, lo que permitirá, en adelante, que el acceso a estos materiales se realice desde las versiones digitales, evitando así la manipulación de las matrices físicas.

7.5 Ingreso a inventario y clasificación de acervos recibidos en 2025

La entidad cuenta con un acervo creciente que se nutre especialmente con depósitos y donaciones de materiales audiovisuales. La recepción de nuevos acervos obliga a realizar procesos de inventario que, anualmente, actualizan la información de las unidades disponibles para consulta y uso.

En la etapa de inventario se impone a cada soporte un código de barras que lo identifica individualmente, adicionalmente, se le asigna un código de identificación topográfico que indica su ubicación física en las bóvedas especializadas de conservación. El proceso de inventario, también incluye una descripción general de los tipos y estado de los soportes, así como de información anunciada de contenidos, es decir, el registro de información consignada en los soportes y cajas contenedoras cuando las hay. Los datos obtenidos del inventario se consignan en una ficha de entrada, que se ingresa a la base de datos, información a la cual pueden acceder los usuarios a través de la página web institucional.

Para la vigencia 2025 se previó ingresar a la base de datos de Inventario un total de 3.231 fichas, correspondientes a los soportes analógicos de los acervos recibidos durante la vigencia 2024, así:

- PELMEX: Cine 25
- Guillermo Cajiao: 89 unidades
- Mario Mitriotti: 186 unidades
- Imaginaria Films; 181 unidades
- Gabriel Ortiz: 208 unidades
- Patricia Ércole: 219 unidades de sonido
- Francisco Ortiz: 2178 unidades
- Castaño – Valencia: 128 unidades

Durante la vigencia la Fundación realizó el ingreso a la base de datos de las 3.231 fichas correspondientes a los acervos indicados.

7.6 Catalogación de noticieros

Para la vigencia 2025 se realizó la catalogación de 300 horas de imágenes pertenecientes a los noticieros AM/PM y Actualidad Panamericana.

7.7 Verificación de estado, revisión técnica y mantenimiento de soportes filmicos

Durante la vigencia 2025 se verificaron para identificación de su contenido y autoría 500 rollos, así mismo, 50 rollos de noticieros cinematográficos y 50 rollos afectados por síndrome del ácido acético. También se realizó prueba de acidez a 1.500 unidades filmicas.

7.8 Plan Nitrato

El Plan Nitrato en 2025 fue una intervención de verificación y acción, que incluyó una verificación de estado de cada rollo, el registro de información de los hallazgos que

servirán como base para un posterior proceso de selección de los rollos que se encuentran en peligro de ignición. Esta actividad englobó la totalidad de soportes de Nitrato de Celulosa que se encuentran actualmente bajo custodia de la Fundación.

En la vigencia fueron intervenidos 405 rollos de nitrato de celulosa contenidos en 348 latas, lo que representa la totalidad del acervo custodiado por la Fundación contenido en nitratos.

7.9 Memoria activa

El Programa Memoria Activa, que la entidad viene ejecutando desde 2012, tiene como objetivo facilitar la circulación de materiales preservados digitalmente por la institución. Estos espacios, además de la exhibición de las obras audiovisuales restauradas involucran una presentación de corte académico en la que se analiza, por parte de invitados externos expertos, elementos como el carácter de patrimonio regional de las imágenes, su contexto de producción y/o comunicación pública en la época, su importancia en la cinematografía nacional y regional, en fin, diversos elementos alrededor de las obras audiovisuales.

El público objetivo de esta actividad está compuesto principalmente por la comunidad académica y de industria (Investigadores, profesores universitarios, directores audiovisuales, productores y técnicos), sin embargo, es recurrente que además se vinculen cinéfilos y público en general, que simplemente disfruta del cine colombiano.

Durante 2025 la Fundación realizó diez (10) sesiones de Memoria Activa, un espacio que tiene como objetivo principal mostrar los materiales audiovisuales restaurados por la Entidad y los materiales producidos por ésta a partir de material de archivo.

7.10 Colección audiovisual de producciones colombo mexicanas

Colombia es el país con el mayor número de producciones audiovisuales conjuntas con México, los antecedentes y confluencias se remontan al inicio del cine sonoro colombiano. Ejemplo de ello es el título de una de las películas más reconocidas Allí en el trapiche (Roberto Saa Silva, 1943), que con su nombre imita, para buscar beneficios en la taquilla, el de Allí en el Rancho Grande (Fernando de Fuentes, 1936), en su narrativa también, recurría a la misma fórmula, música popular colombiana y un triángulo amoroso en clave de comedia.

Si bien en María (A. del Diestro y M. Calvo—1922) está la presencia de la actriz mexicana Ema Roldan, quien debutó en la actuación con esta cinta y llegaría a actuar en más de 70 películas del cine azteca, es Llamas contra el viento (Emilio Gómez Muriel—1956), una comedia romántica cuyo productor es Alfonso López Michelsen (presidente de la república entre 1974 y 1978), la película que da inicio a una colaboración binacional en materia cinematográfica. El esquema sobre el cual se desarrolló el proyecto habría de repetirse durante las diversas películas a lo largo del siglo veinte. En ellas, los técnicos y actores eran en su mayoría mexicanos. Las cintas eran encabezadas por productores consolidados (Rosas Priego, Cardona, Zacarías, Alarcón, Sotomayor, De Anda, etc.), que llevaban décadas en el cine azteca y tenían la capacidad de establecer coproducciones



con países con cinematografías menos desarrolladas, pero con capital o facilidades que difícilmente podían encontrar en su país de origen.

En consideración del patrimonio audiovisual colombiano que ha sido digitalizado y restaurado, para la vigencia 2025 se realizó una colección audiovisual tipo box set, en la que los títulos incluidos fueron presentados por expertos. Los títulos seleccionados para fueron:

- COLOMBIA Y MÉXICO UNIDOS POR UNA ESTRELLA. Acevedo e hijos, 1949, 19 min. 37 seg. Blanco y negro.
- LA VORÁGINE—ABISMOS DE AMOR— Miguel Zacarías - 1949 - 132 min. Blanco y negro.
- EL MILAGRO DE LA SAL. Luis Moya Sarmiento - 1958 - 105 min. Blanco y negro
- SEMÁFORO EN ROJO. Julián Soler – 1964 – 95 min. - 35 mm, Blanco y negro
- CADA VOZ LLEVA SU ANGUSTIA. Julio Bracho - 1965 - 95 min. Blanco y negro
- UN ÁNGEL DE LA CALLE. Zacarías Gómez Urquiza - 1967 - 96 min. - Blanco y negro
- EL CINE TAMBIÉN NOS UNE. Germán Pérez y Alexandra Falla. 2022.- 50 min. Color
- MARÍA 100 AÑOS DE AMOR Germán Pérez y Alexandra Falla. 2022.- 50 min. Color.

7.11 Conmemoración día mundial del patrimonio audiovisual

La Fundación en asocio con la Cinemateca de Bogotá, el Instituto Distrital de la Artes, IDARTES, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, El Instituto, Tecnológico de Medellín, ITM, y la Orquesta Filarmónica de Bogotá realizaron un Cine Concierto el 27 de octubre en la Sala Capital de la Cinemateca de Bogotá a partir de las 6:00 p.m. En esta ocasión se presentó la versión digitalizada y restaurada por la Entidad de la película Bajo el cielo Antioqueño, 1925, del director Arturo Acevedo Vallarino, acompañada por la interpretación en vivo de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Bogotá, de una pieza musical compuesta por el ITM especialmente para esa película.

De igual forma, la conmemoración estuvo acompañada de una exposición fotográfica de la foto fija de la película Bajo el cielo Antioqueño, 1925, del director Arturo Acevedo Vallarino. Esta actividad se realizó en asocio con la sociedad de gestión colectiva DASC y tuvo lugar en el lobby de la Sala Capital de la Cinemateca de Bogotá, la curaduría fotográfica fue realizada de manera conjunta entre Rodrigo Lalinde y Jorge Mario Vera, a partir de fotografías donadas a la Fundación por la familia Lalinde. Las fotografías fueron objeto de digitalización y restauración digital por parte de la Fundación. Esta exposición fue concebida a propósito de la conmemoración del primer centenario de la película y fue exhibida durante todo el mes de noviembre en la Cinemateca de Bogotá.

7.12 XXII Encuentro nacional de archivos audiovisuales

En el 2025 se realizó la vigésima segunda versión del Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano – SIPAC.

Esta actividad fue coorganizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos y la Fundación. Se trató de un espacio de encuentro para los archivos audiovisuales que integran el SIPAC, a través de una agenda académica pertinente y robusta, acompañada de espacios de circulación de la memoria audiovisual restaurada. En esta ocasión, bajo el lema “Preservar para investigar, Memoria y sociedad”, se enfatizó la socialización de procesos de investigación académica realizados a partir de material de archivo. El encuentro tuvo lugar en la Ciudad de Bogotá entre el 27 y el 30 de octubre, teniendo como sedes el auditorio Fundadores y el Teatro México de la Universidad Central.

ANEXO 1

El Informe de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2025 constituye el Anexo 1 de este informe, el cual incluye el detalle de ingresos y otros ingresos, rendimientos financieros, sanciones a beneficiarios, recuperaciones, menor valor de estímulos 2025, egresos y cartera.

ACUERDO NÚMERO 258

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

CONSIDERANDO

Que en los términos del párrafo del artículo 2.2.1.48 del Decreto 1080 de 2015, las decisiones de asignación de recursos u ordenación de gastos adoptadas por el CNACC en su calidad de órgano directivo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, deben constar en Acuerdos.

Que durante su sesión número 272, el CNACC tomó decisiones sobre la realización de proyectos y acciones de fomento contemplados en el plan de acción 2026 para su ejecución a través del administrador del FDC, conforme a las consideraciones y particularidades consignadas en el acta correspondiente.

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la realización, por intermedio de Proimágenes Colombia, del laboratorio de proyectos de cine infantil 2026, cuyas particularidades se han consignado en el punto 5 del orden del día de la sesión número 272, y destinar, para su desarrollo, la suma de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), con cargo al siguiente rubro:

- Mejoramiento en la calidad de los proyectos / Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos FDC 2026.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

SEGUNDO. Aprobar la realización, por intermedio de Proimágenes Colombia, de los talleres de desarrollo de proyectos #TengoUnaPelícula 2026, cuyas particularidades se han consignado en el punto 6 del orden del día de la sesión número 272, y destinar, para su desarrollo, la suma de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000), con cargo al siguiente rubro:

- Mejoramiento en la calidad de los proyectos / Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos FDC 2026.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas. La entidad queda autorizada para celebrar aquellos contratos cuyo valor sea superior a 150 SMLMV, hasta por la suma indicada en el inciso anterior.

TERCERO. Aprobar la realización, por intermedio de Proimágenes Colombia, del proyecto de análisis de indicadores del sector cinematográfico 2026, cuyas particularidades se han consignado en el punto 7 del orden del día de la sesión número 272, y destinar, para su desarrollo, la suma de setenta y un millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos (\$71.888.400), con cargo al siguiente rubro:

- Análisis de indicadores del sector / Investigación del sector.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

CUARTO. En el marco de las acciones de promoción internacional del cine colombiano, aprobar la destinación de recursos del FDC para la participación de Colombia como país invitado de honor en el Festival Internacional de Cine de Animación de Annecy 2027, conforme a lo consignado en el punto 9.4 del orden del día de la sesión número 272, por la suma de hasta ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000), con cargo al siguiente rubro:

- Promoción internacional / Promoción del cine colombiano.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho días del mes de febrero de 2026.

Publíquese y cúmplase,



DIANA MARCELA DÍAZ SOTO
Presidente



CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica